

**BOLETIN OFICIAL
DEL OBISPADO DE
SIGÜENZA-GUADALAJARA**

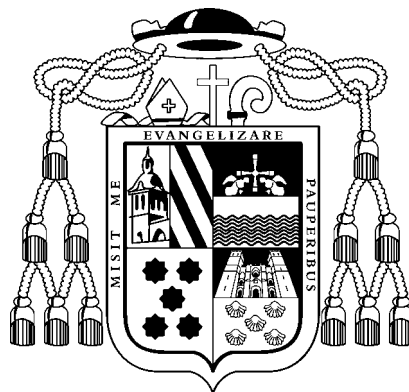
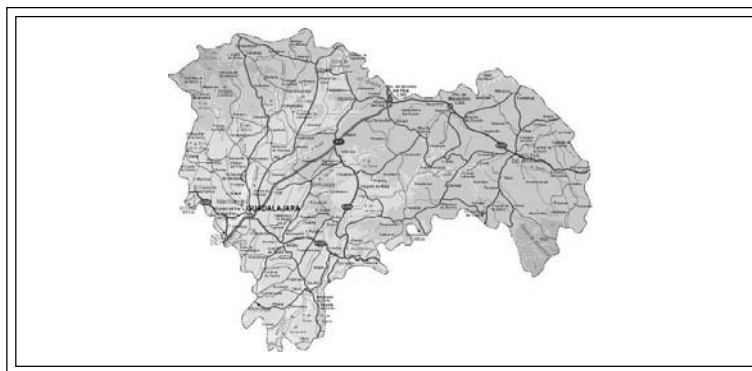


*AÑO 161 - NÚMERO 2.572
OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2019*

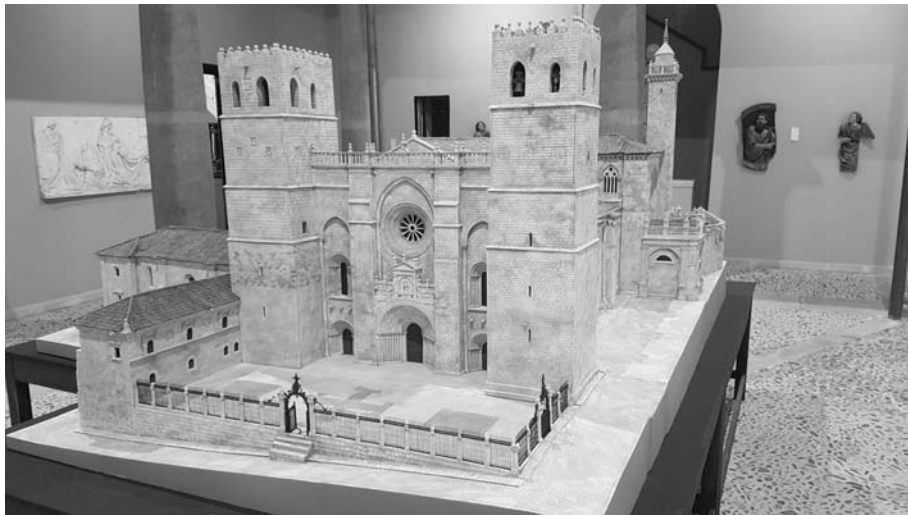
**BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO
DE SIGÜENZA-GUADALAJARA**

*Publicación creada en 1859 por el Obispo de Sigüenza
D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete*

*Año 161 - Núm. 2572
octubre-noviembre-diciembre 2019
Director: Jesús de las Heras Muela
Gráf. Carpintero, S. L. - Sigüenza. D. L. GU-7 - 1958*



**Escudo episcopal de Mons. Atilano Rodríguez Martínezz,
Obispo de Sigüenza-Guadalajara desde el 2 de abril de 2011**



El obispo de Sigüenza-Guadalajara, **Atilano Rodríguez**, inauguró en la tarde del 17 de diciembre en el museo diocesano de arte antiguo de Sigüenza la exposición *Fortis Seguntina*, ya en su tercera y última y que se mostrará junto a las otras dos exposiciones a lo largo de 2020.

En el marco de las bodas de oro del museo y del jubileo catedralicio clausurado el pasado mes de junio, con motivo de los 850 años de la consagración de la sede seguntina, se han venido presentando, en las distintas ediciones de esta muestra, diversas piezas relacionadas con las diferentes fases de construcción de la catedral, así como una serie de maquetas de las mismas cuyo autor es el artista **Jesús Díaz**.

La exposición fue presentada por el director del museo, **Miguel Ángel Ortega**, en presencia del cabildo y del vicario general, **Agustín Bugada**. En el acto, que clausuró con sus palabras el obispo diocesano, participaron y tomaron también la palabra, el deán de la catedral seguntina, **Jesús de las Heras**; la alcaldesa de Sigüenza, **María Jesús Merino**; y el presidente de la diputación provincial de Guadalajara, **José Luis Vega**. Este, en su intervención, puso de manifiesto el compromiso de la corporación provincial con el patrimonio artístico religioso de la provincia anunciando el aumento de la inversión de la institución provincial hasta los 300.000 euros para rehabilitación de templos, la misma cantidad que el obispado se ha comprometido a igualar superando los 250.000 euros que se dedican en la actualidad.

OBISPO DIOCESANO

1.- CARTAS Y HOMILÍAS

1.1.- MES MISIONERO EXTRAORDINARIO

Domingo, 6 de octubre de 2019

El día 22 de octubre de 2017, memoria de San Juan Pablo II y Jornada Mundial de las Misiones, el papa Francisco convocaba a toda la Iglesia a celebrar en octubre de 2019 un mes misionero extraordinario. Con esta celebración, el Santo Padre desea despertar aún más la conciencia misionera de todos los cristianos para afrontar con vigor renovado la evangelización y la acción pastoral de la Iglesia en este momento.

La ocasión de esta convocatoria es la conmemoración del centenario de la promulgación de la encíclica "Maximumillud", del papa Benedicto XV. En esta encíclica, el Papa, teniendo en cuenta el destino universal de la salvación, ofrecida por Dios, en Jesucristo, a toda la humanidad, afirma que la Iglesia no puede cerrarse sobre sí misma, sino que ha de superar las barreras impuestas por razones étnicas o nacionalistas para anunciar la salvación de Dios a todos los pueblos y a todos los seres humanos.

Durante la celebración del mes misionero, además de orar por todos los misioneros, especialmente por los misioneros diocesanos, hemos de reflexionar sobre nuestra vocación misionera para permanecer siempre en actitud de salida, superando los miedos, los cansancios y las rutinas en la actividad pastoral.

Cuando nos dejamos arrastrar por la costumbre y la rutina, podemos llegar a perder el entusiasmo por la misión al olvidar que "el Evangelio responde a las necesidades más profundas de las personas, pues todos hemos sido creados para lo que nos propone la Palabra de Dios: la amistad con Jesús y el amor fraterno" (EG 265).

Por otra parte, para recobrar el entusiasmo misionero, no podemos dejar de ser discípulos. En todo momento hemos de aprender del Maestro a vivir con gozo la misión, abriendo la mente y el corazón al cumplimiento de la voluntad del Padre. Cuando un cristiano pretende ser misionero desde sus criterios y esfuerzos personales, olvidando que Jesús camina con él, habla con él y trabaja con él, con el paso del tiempo pierde el entusiasmo evangelizador y deja de estar convencido de lo que transmite.

Esto quiere decir que todos necesitamos una permanente conversión misionera para no cerrarnos sobre nosotros mismos. El testimonio alegre, gozoso y esperanzado de miles de hombres y mujeres, enamorados de Jesucristo, en todos los rincones del mundo, nos permite constatar que es posible esta salida y esta apertura sin límites a otras culturas y a otras realidades eclesiales para ofrecer a todos la salvación de Dios.

Para que este testimonio permanezca vivo en el tiempo, son necesarios nuevos y santos misioneros. Por ello, hemos de pedir al Señor que suscite entre los jóvenes nuevas vocaciones misioneras que quieran dedicar la vida entera al anuncio del Evangelio.

Con mi sincero afecto y bendición, feliz día del Señor.

+ Atilano Rodríguez,
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.2.- VIRGEN DEL PILAR 2019 EN GUADALAJARA

HOMILÍA, 12 de octubre de 2019

Queridos hermanos sacerdotes, queridos Jefes, oficiales y miembros de la Guardia Civil, familiares y amigos. Representantes del Ejército y de los distintos Cuerpos de la Seguridad del Estado, Sr. Alcalde y demás autoridades civiles, académicas y judiciales:

El Señor nos congrega un año más para celebrar la fiesta en honor de la Santísima Virgen, a quien invocamos en este día bajo la advocación del Pilar. Nos unimos a todos los pueblos de Hispanoamérica en este día de la Hispanidad por la misma fe en Jesucristo, por la devoción a la Santísima Virgen y por la comunión con tantos hombres y mujeres que profesan la misma fe que nosotros y que son marginados o perseguidos por sus convicciones religiosas.

La Palabra de Dios que acabamos de proclamar nos presentaba a María, bajo la figura del Arca de Dios. Como el arca de la alianza acompañaba la vida del Pueblo de Israel, María peregrina con nosotros, sus hijos, y acompaña nuestro camino por este mundo, como miembros del nuevo Pueblo de Dios, que avanza hacia la Jerusalén celestial.

En el evangelio hemos escuchado aquellas palabras de Jesús, cuando reconoce que su Madre es dichosa por haberle llevado en sus entrañas y por haberlo mostrado al mundo entero como luz de las naciones y gloria de Israel, después de darlo a luz.

Pero, Jesús añade que también nosotros, como María, podemos ser dichosos si escuchamos la Palabra de Dios, la guardamos en nuestro corazón y la meditamos con frecuencia a lo largo de la vida para que ilumine nuestros corazones y nuestros pasos por este mundo.

En esta sociedad multicultural, en la que nos toca vivir, los cristianos necesitamos meditar con frecuencia la Palabra de Dios para descubrir el rostro del Padre, que por medio de Jesús nos invita a actuar con sus sentimientos de amor hacia cada ser humano y nos recuerda que hemos de permanecer en actitud de servicio a nuestros semejantes, especialmente a los más necesitados y marginados por la sociedad.

Jesucristo, a quien los cristianos, sus discípulos, debemos conocer, amar e imitar en los distintos momentos de la vida, vino a este mundo para mostrarnos el amor misericordioso del Padre Dios, para recordarnos que no estamos solos en el camino de la vida, para perdonar nuestros pecados y para ofrecernos la posibilidad de participar de su misma vida, que, por ser vida de resucitado, es vida eterna.

En cada uno de los sacramentos, pero de un modo especial en la Eucaristía, celebramos este misterio de la presencia de Jesucristo en medio de nosotros. El mismo que entregó su cuerpo y su sangre en la cruz, una vez resucitado de entre los muertos, continúa entregándose a cada uno de nosotros para aliviar nuestros cansancios, para fortalecer nuestras rodillas vacilantes, para que no perdamos la esperanza en medio de las dificultades de la vida y, sobre todo, para que no olvidemos que nuestra patria es el cielo, la con él y con el Padre por toda la eternidad.

En la Eucaristía, los cristianos elevamos la acción de gracias al Padre por medio de Jesucristo. En este día, en el que los miembros de la Guardia Civil, celebráis la fiesta de vuestra Patrona, la Virgen del Pilar, quiero dar gracias a Dios y a cada uno de vosotros por el generoso servicio que prestáis a la sociedad, el sacrificio en la realización del mismo y la disponibilidad para defender los derechos y libertades de cada ser humano.

El conocimiento de tantas obras de protección, auxilio y ayuda diaria a las personas más débiles de la sociedad, en ocasiones poniendo en riesgo vuestras vidas, es motivo para que os expresemos nuestra gratitud y sincero afecto cada día, pero especialmente en la celebración de vuestra Patrona.

Pero, en esta acción de gracias a cada uno de los miembros de la Guardia Civil, no podemos ni queremos olvidar a vuestros familiares, especialmente a vuestras madres, esposas e hijos. Ellos, al estar muy cerca de vosotros y conocer el riesgo y la dificultad de vuestras actuaciones, experimentan momentos de preocupación, de zozobra y de sufrimiento.

Pero, además de dar gracias a Dios por vosotros y por vuestros familiares, en esta celebración queremos unirnos a cada uno de vosotros en la oración a Jesucristo y en la súplica confiada a la Santísima Virgen para que os acompañen y protejan en las distintas misiones que tenéis

que realizar. Algunas de estas actuaciones las conocemos por los medios de comunicación social, otras, por seguridad en la realización de las mismas o por la peligrosidad que encierran, sólo vosotros las conocéis.

Como no podía ser de otra forma, hemos de tener un recuerdo especial en nuestra oración por vuestros compañeros, familiares y amigos difuntos, especialmente por aquellos que han entregado su vida en acto de servicio a la sociedad por defender los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

Que Dios, buen pagador, les conceda la paz que han querido defender en esta tierra y que, con toda seguridad, ya habrán encontrado en el cielo. Virgen del Pilar, Señora nuestra, intercede ante tu Hijo por los miembros de la Guardia Civil y por cada uno de nosotros, que te invocamos con fe y con esperanza en tu protección y amor de Madre.

1.3.- EL SÍNODO SOBRE LA AMAZONÍA

Domingo, 13 de octubre de 2019

Desde el día 6 al 27 de octubre, obispos de los nueve países que forman parte de la región amazónica, miembros de los dicasterios de la Santa Sede, responsables de congregaciones religiosas, expertos, auditores e invitados especiales, participarán en el sínodo sobre la Amazonía, convocado por el papa Francisco.

Es la primera vez que un sínodo se centra en el estudio de la situación humana, espiritual, económica y social de una zona de la tierra en vez de ocuparse de un tema pastoral concreto, como ocurrió en los últimos sínodos sobre la familia y la juventud. Esto quiere decir que hemos de vencer la tentación de la indiferencia, pensando que los temas que se traten en el sínodo no nos afectan a nosotros.

Para superar esta tentación y para permanecer atentos a las deliberaciones y conclusiones del encuentro sinodal, hemos de tener muy presente que, aunque la reflexión estará especialmente centrada en el anuncio de Jesucristo y en el cuidado de la naturaleza de esta zona del planeta, sin embargo, las soluciones para afrontar el cambio climático y la correcta utilización de los bienes de la tierra nos afectan a todos.

Cada ser humano y, de un modo especial, los cristianos deberíamos ser muy conscientes de la estrecha relación existente entre el mandato divino a los seres humanos sobre el cuidado de los bienes de la tierra y la supervivencia de la humanidad. Si no asumimos esta íntima relación, difícilmente podremos poner los medios para impulsar un progreso social que esté al servicio de la persona, que busque la paz y que preserve el ambiente.

Aunque se ha perdido mucho tiempo en afrontar este problema y muchas personas aún no han tomado conciencia de las graves consecuencias de los incendios provocados, de la deforestación y de la explotación indiscriminada de los recursos naturales, sin embargo, aún estamos a tiempo de asegurar a las generaciones futuras una vida

mejor y una tierra habitable. Para ello, hemos de superar el egoísmo, la búsqueda del propio interés y la defensa obsesiva de los propios derechos. El futuro del planeta y de las generaciones venideras depende de nosotros.

Muchas comunidades cristianas están preparando el sínodo con la oración y con la reflexión comunitaria sobre los temas a tratar en el mismo. Puesto que los padres sinodales y los expertos en el tema deberán buscar, con la luz del Espíritu, nuevos caminos para el anuncio del Evangelio a los habitantes de la Amazonía, todos deberíamos acompañarlos con nuestra oración.

En este mes misionero extraordinario, no dejemos de pedir a Dios por el fruto del sínodo y por los misioneros que ofrecen cada día la Buena Noticia del amor y de la salvación de Dios, compartiendo sufrimientos y esperanzas con los miembros de sus comunidades.

Con mi sincero afecto y bendición, feliz día del Señor.

+ Atilano Rodríguez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.4.- EL MANDATO MISIONERO EN UNA NUEVA REALIDAD

Domingo, 20 de octubre de 2019

Todos los bautizados, por el sacramento del bautismo, asumimos la gozosa responsabilidad de vivir y actuar como discípulos misioneros. En la Iglesia, por tanto, nadie puede tener un papel meramente receptivo esperando que los demás decidan por él o le digan lo que debe hacer. Los bautizados somos todos protagonistas y, por tanto, hemos de estar dispuestos a asumir con gozo el mandato misionero del Señor.

La constatación de que la realidad a evangelizar no se corresponde con el proyecto de Dios y con su querer no puede paralizarnos ni sumirnos en la indiferencia. Al contrario, las dificultades para la evangelización deben impulsarnos a dar pasos decididos en el la conversión pastoral y misionera, puesto que en la nueva realidad no sirve ya una pastoral de mantenimiento o “una simple administración” de lo recibido.

Esta misión evangelizadora, confiada por el Señor a todos los bautizados, tiene que partir de la fidelidad a su persona, pasa por la confianza en la acción de la gracia y se nutre de la experiencia de la comunión eclesial para hacer así posible la revolución de la ternura. Desde aquí hemos de proclamar el amor de Dios a todos los seres humanos, haciéndoles ver el sin sentido del culto a los ídolos y el despropósito de ocultar la constante intervención divina en el mundo.

Una realidad de increencia e indiferencia religiosa, como lo que experimentamos hoy, nos obliga a todos los cristianos a poner a Jesucristo en el centro de nuestras, asumiendo con alegría la presentación del Evangelio y teniendo presente que el estímulo para la misión no puede ser únicamente el olvido de Dios por parte de algunos hermanos, sino la idolatría del dinero, la incapacidad para reflexionar y el desprecio de los hermanos.

Ante las tentaciones de la mundanidad y de la acedia egoísta, que pueden afectarnos a todos por estar en el mundo, durante la celebración del sínodo diocesano deberíamos revisar nuestra disponibilidad para la

conversión pastoral, con la convicción de que la referencia para la actuación del cristiano en el mundo tiene que ser siempre el Otro, los otros y el servicio al Reino. Si perdemos esta perspectiva, resulta fácil caer en el subjetivismo, en el poder de las estructuras y en la confianza en las propias fuerzas.

La contemplación del rostro de Cristo, la meditación de sus enseñanzas y la adoración de su persona han de ser siempre el foco radiante que ilumine siempre nuestra forma de pensar y de actuar. Sólo con Él y desde Él podremos superar la comodidad, la rutina y el aburguesamiento, prestando especial atención al cultivo de la vida espiritual y acogiendo con corazón generoso la llamada del Señor a ser buena noticia para todos.

Con mi sincero afecto y bendición, feliz día del Señor.

+ Atilano Rodríguez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.5.- PROSEGUIMOS EL CAMINO SINODAL

Domingo, 27 de octubre de 2019

Después del paréntesis veraniego, retomamos con esperanza renovada los trabajos del sínodo diocesano. Durante los últimos meses se han distribuido más de 20.000 encuestas en las parroquias, colegios, movimientos apostólicos y otras organizaciones eclesiales para que todos pudiesen proponer aquellos temas pastorales sobre los que deberíamos centrar nuestra reflexión durante el próximo año.

En este momento avanza a buen ritmo la tabulación de las encuestas gracias a la colaboración desinteresada de un buen grupo de voluntarios. Puesto que algunas personas han manifestado la imposibilidad de responder al cuestionario por falta de tiempo, el Consejo del sínodo ha considerado oportuno ampliar el plazo de entrega de las encuestas hasta el día 20 de noviembre. De este modo, todos podrán entregar en las parroquias o en la secretaría del sínodo sus aportaciones.

Una vez concluida la tabulación de las encuestas y la selección de los temas de estudio, con la fuerza del Espíritu Santo iniciaremos la segunda etapa sinodal. Para esta nueva etapa se confeccionarán unas sencillas catequesis que servirán para la oración común, la vivencia de la comunión eclesial y la aportación de propuestas concretas en los distintos grupos sinodales. Es muy importante que demos ya los pasos necesario para la constitución de estos grupos en todas las parroquias o arciprestazgos. El plazo para su constitución concluirá, Dios mediante, el día 20 de diciembre.

Como ya indiqué en otras ocasiones, este camino que recorreremos juntos y unidos los sacerdotes, los miembros de la vida consagrada y los cristianos laicos no es ningún esnobismo, sino, como nos recuerda el papa Francisco, es el camino que debe recorrer la Iglesia durante su peregrinación por este mundo hacia la Jerusalén celestial.

El recorrido de este camino exige de cada bautizado un cambio de mentalidad y una sincera conversión pastoral para que no sean nunca

nuestros criterios los que nos guíen en la evangelización, sino la luz que nos viene de la Palabra de Dios. Sin esta conversión es imposible experimentar la alegría de ser discípulos misioneros.

Todos los cristianos –el obispo el primero- necesitamos avanzar en esta conversión a Jesucristo y a la nueva realidad a la que el Señor nos envía para superar el “gris pragmatismo” y la inercia pastoral que, con frecuencia, nos conduce al desánimo, nos desgasta espiritualmente y nos debilita en la acción pastoral.

Teniendo en cuenta estos presupuestos, os invito una vez más a todos los diocesanos a continuar orando personal y comunitariamente por el fruto espiritual del sínodo, a superar los cansancios del camino y a responder con gozo a la llamada del Señor mediante la participación activa en los grupos sinodales para encontrar juntos nuevos caminos para el anuncio del Evangelio y para la transmisión de la fe a los más jóvenes.

Con mi sincero afecto y bendición, feliz día del Señor.

+ Atilano Rodríguez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.6.- CREO EN LA VIDA ETERNA

Domingo, 3 de noviembre de 2019

La celebración de la fiesta de Todos los Santos y la conmemoración de los fieles difuntos nos ofrecen la oportunidad de reflexionar sobre el más allá de esta vida y nos invitan a dar gracias por aquellos familiares, amigos o conocidos que ya han partido de este mundo al encuentro con el Padre Dios.

Los cristianos, en ocasiones, vivimos tan centrados en los problemas de cada día y tan preocupados por la transformación de las realidades temporales que podemos olvidar nuestra confesión de fe en la vida eterna. Si la preocupación por hacer más habitable nuestro mundo es importante, la esperanza en la vida eterna es imprescindible, pues sin ella se pierde el interés por el presente y por el futuro.

Por otra parte, confesar la fe y la esperanza en la vida eterna es esencial para la vida de un cristiano. Cuando dejamos de confesar la resurrección de Jesucristo de entre los muertos y nos instalamos en este mundo, como si fuese la morada definitiva, estamos presentando un cristianismo, cuya única preocupación sería ofrecer a los demás un conjunto de buenos consejos para afrontar las dificultades de cada día.

Ante quienes puedan criticarnos por ser demasiado espirituales o por falta de compromiso en la transformación de las realidades sociales y culturales, los cristianos hemos de manifestar que la fe y la esperanza en la propia resurrección no sólo no nos aleja del mundo, sino que nos ilumina interiormente para orientar en verdad nuestro modo de vivir y nuestro modo de situarnos ante la realidad. La esperanza en la vida eterna nos ayuda a purificar los criterios y a transformar los comportamientos de la vida presente teniendo en cuenta la vida que esperamos y deseamos alcanzar en el más allá.

Sin la esperanza en la vida eterna, el cristianismo quedaría reducido a un conjunto de palabras y de consejos moralizantes, pues cuando un cristiano deja de esperar y desear la vida eterna, con el paso del tiempo se convierte en un ateo práctico, dominado por el egoísmo, el consumismo y la búsqueda de bienes materiales.

Si esto fuese así, tendríamos que preguntarnos con cierta frecuencia si creemos de verdad en la vida eterna, si esperamos alcanzarla cuando el Señor nos invite a dejar este mundo y si ponemos los medios para mantener viva esa esperanza mediante la escucha de la Palabra de Dios y la celebración de los sacramentos. Por la participación en los sacramentos, verdaderos encuentros con el Resucitado, ya estamos participando anticipadamente de la vida eterna, que un día esperamos alcanzar en plenitud.

Con mi sincero afecto y bendición, feliz día del Señor.

+Atilano Rodríguez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.7.-ENCUENTRO DE VICARIOS DE LAS DIÓCESIS DE ESPAÑA EN SIGÜENZA

HOMILÍA, Catedral de Sigüenza, 6 de noviembre de 2019

Con ocasión del encuentro anual de vicarios, habéis querido acercaros a Sigüenza para celebrar esta Eucaristía de acción de gracias a Dios Padre y para invocar la fuerza del Espíritu en el desempeño de vuestra misión de servicio al Pueblo de Dios, desde la especial comunión con vuestros obispos, con el presbiterio diocesano y con los restantes miembros del Pueblo de Dios.

Con sincero afecto, os doy la bienvenida a la ciudad de Sigüenza y, más concretamente, a su magnífica catedral. Agradezco vuestra presencia entre nosotros en estos momentos, en los que estamos dando pasos en la celebración del sínodo diocesano, después de la vivencia gozosa del año jubilar con ocasión de los ochocientos cincuenta años de la consagración al culto católico del primitivo templo catedralicio.

Contando siempre con la gracia de Dios, hemos convocado estos dos acontecimientos eclesiales para experimentar la presencia salvadora de Dios en medio de nosotros, para acoger su gracia en el camino de la conversión y para buscar nuevos caminos que nos permitan seguir impulsando con nuevo ardor la responsabilidad evangelizadora de todos los diocesanos con la fuerza del Espíritu Santo.

Sabemos que en este camino vamos a encontrar dificultades y obstáculos, pero como nos recuerda el Maestro, el verdadero discípulo debe estar dispuesto a cargar con la cruz de cada día. El cristiano debe asumir que no puede haber crecimiento en la fe ni acción evangelizadora sin cruz. Esto quiere decir que hemos de esperar y acoger con paz las cruces de cada día, en comunión con el Señor, para progresar en el amor y en el recorrido del camino sinodal. Sin la cruz, no podemos gozar de la pascua.

El testimonio de San Pedro Poveda y de los restantes mártires de la persecución religiosa en España, durante el siglo pasado, cuya memoria celebramos hoy, nos ayuda a entender que el anuncio del

evangelio, la formación cristiana de los niños, la atención a los pobres y tantos servicios espirituales y pastorales llevados a cabo por la Iglesia en el pasado y en el presente, pueden ser incomprendidos o ignorados. Es más, pueden llegar a provocar el desprecio, el odio, la persecución y la muerte de algunos hermanos por quienes se dejan arrastrar por el sinsentido de las ideologías.

Por otra parte, como nos recuerda el Evangelio de hoy, en la acción pastoral y en la vida espiritual no podemos caer en la tentación de construir castillos en el aire, es decir, no podemos hacer proyectos grandiosos que, con el paso del tiempo, se muestran irrealizables y que pueden provocar las burlas de nuestros semejantes. Ante la tentación de pretender organizar la pastoral desde nuestros criterios y de impulsar la misión desde nuestros esfuerzos y capacidades, el Señor nos invita a dejarnos guiar por el Espíritu para que sea Él quien oriente el camino y nos conduzca a la meta.

El sínodo o cualquier otra programación pastoral son medios importantes y necesarios para vivir la sinodalidad, para avanzar en la corresponsabilidad pastoral y para crecer en la comunión misionera, pero ante todo las actividades pastorales deben ayudarnos a buscar y a descubrir la voluntad de Dios para cumplirla en cada instante de la vida.

En el desarrollo de la vida cristiana y en la programación de la actividad pastoral, lo más importante no son nuestros criterios ni nuestros proyectos personales o comunitarios. Lo fundamental es siempre lo que Dios quiera hacer en nosotros y, por medio de nosotros, en favor de los demás, de los creyentes y de los alejados de la Iglesia.

Esto nos obliga a permanecer en estado de permanente conversión a Dios y de sincera conversión pastoral. Siempre, pero especialmente en estos momentos de tanta superficialidad e improvisación, necesitamos hacer silencio, acoger la Palabra de Dios y guardarla en nuestro corazón, como lo hizo la Santísima Virgen, para que nos ilumine en el camino que hemos de recorrer y para que nos ayude a seguirlo con decisión, aunque tengamos que soportar las críticas de los de dentro y de los de fuera por no plegarnos a los criterios sociales y culturales del momento.

La tentación de vivir y actuar desde nosotros mismos, contando solo con nuestras fuerzas y con nuestra formación intelectual, puede

afectarnos a todos en algún momento de la vida. De hecho, vosotros, queridos vicarios, en el servicio a la comunión, en la atención a los diocesanos y en la búsqueda de lo mejor para cada uno de ellos, con frecuencia tenéis que asumir los enfados de quienes tienen miedo a confrontarse con la voluntad de Dios y pretenden que sus proyectos y criterios tengan la última palabra.

Para asumir estas cruces de cada día y para comunicar a los demás la alegría del Evangelio, los evangelizadores hemos de desprendernos de todo lo que no es Dios, renovando el gozo de sabernos llamados y enviados. Somos misioneros y, como nos recuerda el papa Francisco, hemos de asumir que "somos misión en esta tierra para iluminar, bendecir, vivificar, levantar, sanar y liberar". Y hemos de hacerlo, no porque nos guste o nos parezca bien a nosotros, sino porque el Maestro nos llama y nos envía a realizar su obra, a ser testigos de su persona hasta los confines de la tierra.

En el cumplimiento de la misión, además de buscar la voluntad de Dios para construir el edificio espiritual y pastoral sobre roca segura, como nos recordaba el apóstol Pablo, necesitamos vivir el mandamiento del amor, el amor a Dios y el amor a los hermanos. En este mandamiento se concentra toda la ley y los profetas y, en el cumplimiento del mismo, tiene su fundamento la vida cristiana, la comunión eclesial y la misión evangelizadora de la Iglesia. Sin amor, no es posible evangelizar.

En la Eucaristía, el Señor nos ofrece su amor incondicional y nos invita a dejarle entrar en nuestras vidas para que, desde la comunión en sus padecimientos, aprendamos a llevar con gozo las cruces de cada día y experimentemos la urgencia de ser buena noticia con las palabras y las obras para nuestros semejantes. Que el testimonio y la intercesión de los santos mártires, nos ayude a mirar el futuro con esperanza, con la convicción de que el futuro del mundo y de la Iglesia están en las manos de Dios.

1.8.- CONTIGO HAY FUTURO

Domingo, 10 de noviembre de 2019

La celebración del sínodo diocesano, regalo de Dios a nuestra Iglesia, es una magnífica oportunidad para que todos los bautizados reflexionemos sobre nuestra pertenencia a la comunidad cristiana y para que, desde la fidelidad a Jesucristo, salgamos con nuevo ardor misionero al encuentro de los hermanos para mostrarles la alegría del Evangelio.

En mis frecuentes visitas a las parroquias, observo que muchos creyentes, con profundas convicciones religiosas, participan responsablemente en las celebraciones litúrgicas y en los distintos proyectos pastorales parroquiales. La oración y la participación frecuente en los sacramentos les permite descubrir que la fe, regalo de Dios a cada ser humano, es preciso vivirla y celebrarla en el seno de la comunidad cristiana.

Al dar gracias a Dios por estos testimonios de fe en Jesucristo y de amor a su Iglesia, no deberíamos cerrar los ojos a los efectos maléficos del individualismo, tanto en la convivencia social como en las manifestaciones religiosas. Hoy, muchos cristianos saben que, por el bautismo, han sido injertados en Jesucristo e incorporados a la comunidad cristiana, pero en la práctica viven una fe individualista, pues se han distanciado de los hermanos y tienen miedo a asumir su responsabilidad en la evangelización.

La celebración del día de la Iglesia diocesana es una ocasión propicia para que todos los bautizados, además de colaborar responsablemente a su sostenimiento económico, asumamos nuestra misión en la misma como discípulos misioneros. El lema "Sin ti, no hay presente. Contigo, hay futuro", nos invita a participar consciente y activamente en la misión de la Iglesia para mostrar al mundo su verdadera identidad y para impulsar, desde la comunión fraterna, su actividad evangelizadora y caritativa.

Asumir que el futuro de la Iglesia depende de nuestra responsabilidad como miembros de la misma, presupone que todos nos dejemos interpelar y transformar por la contemplación del misterio Trinitario.

Sólo, desde la comunión con Dios, podremos dar muerte en nosotros al individualismo y estaremos en condiciones de colaborar corresponsablemente con nuestros hermanos al anuncio del Evangelio. La superación del individualismo religioso y social pasa por la victoria sobre el egoísmo y el relativismo que nos llevan a la esterilidad pastoral y al fracaso personal.

El verdadero amor a nuestros semejantes pasa por la escucha de sus propuestas, por la contemplación de sus necesidades y por la búsqueda del bien común de la comunidad cristiana y de la sociedad. Un discípulo de Jesucristo no puede olvidar que la Iglesia tiene la misión de colaborar con su Señor a la construcción de la fraternidad entre todos los bautizados y entre todos los miembros de la familia humana, sean creyentes o no.

Con mi sincero afecto y bendición, feliz día de la Iglesia diocesana.

+ Atilano Rodríguez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.9.- LA ESPERANZA DE LOS POBRES NUNCA SE FRUSTRARÁ

Domingo, 17 de noviembre de 2019

El día 17 de noviembre, celebramos la III Jornada Mundial de los Pobres. El papa Francisco, en el mensaje publicado con esta ocasión, nos invita a reflexionar sobre la situación de frustración y desesperanza en la que viven millones de hombres y mujeres, que son sometidos en nuestros días a una explotación salvaje y humillante.

Emigrantes y refugiados, niños, jóvenes y adultos, son tratados como desperdicios sobrantes de una sociedad que, después de explotarlos y pisotear su dignidad. Los deja tirados al borde del camino sin que exista ningún sentimiento de culpa por parte de quienes provocan estas situaciones. La consideración de los pobres como una amenaza social les impide ver el final del túnel de la miseria y de la postración.

Dios, que escucha el clamor de los pobres, los levanta de la basura para ofrecerles esperanza, misericordia y consuelo. Jesús no sólo ha proclamado que los pobres son bienaventurados, sino que los ha invitado a su mesa para mostrarles el rostro compasivo y misericordioso del Padre. Es más, Jesús mismo no ha dudado en identificarse con cada uno de ellos para proponer así la grandeza de su dignidad: "Cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis" (Mt 25, 40).

Pero Jesús, que ha inaugurado con su venida el Reino de Dios, poniendo en el centro del mismo a los pobres, hoy nos confía a nosotros, sus discípulos, la misión de colaborar con Él para ofrecerles esperanza. La opción por los últimos, por los desfavorecidos, por quienes son rechazados y descartados, debe ser la opción prioritaria de los discípulos de Cristo. Los necesitados sólo podrán recuperar la esperanza, si ven en nuestros gestos y donación un acto de amor gratuito y desinteresado que no espera ser recompensado.

La práctica de la caridad exige que nos paremos ante cada hermano necesitado para escucharle, descubrir la bondad que se

esconde en su corazón y ofrecerle la ayuda que realmente necesita. No podemos quedarnos sólo en la respuesta a sus necesidades materiales, pues ellos necesitan nuestras manos para reincorporarse, nuestros corazones para sentir de nuevo el calor del afecto y nuestra presencia cercana para superar la soledad. Esto quiere decir que, para ofrecer esperanza a quienes se sienten solos y abandonados, en ocasiones basta con detener el paso, sonreír y escuchar.

A todas las comunidades cristianas y a cuantos sienten la urgencia de llevar esperanza y consuelo a los pobres, el Papa nos pide, hoy y siempre, un compromiso activo para que nadie se sienta privado de cercanía y solidaridad. Con esta invitación, el Santo Padre nos recuerda que, para ser verdaderos evangelizadores y testigos del amor de Dios en el mundo, hemos de revisar el compromiso personal y comunitario con los pobres.

Con mi sincero afecto y bendición, feliz día del Señor.

+ Atilano Rodríguez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.10.- EL SÍNODO, TIEMPO DE ESPERANZA

Domingo, 24 de noviembre de 2019

El domingo, día 24 de noviembre, con la Solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo, concluimos el año litúrgico y damos paso a un nuevo año en la liturgia. Durante las celebraciones litúrgicas del adviento, la Iglesia nos invitará insistentemente a la conversión del corazón y a la renovación de la esperanza, pues con el nacimiento de Jesucristo, se acerca nuestra salvación.

En la oración, hemos de pedir confiadamente a Dios que mantenga muy viva en nosotros la virtud de la esperanza en todo momento, pero especialmente durante los trabajos del sínodo diocesano. Las muchas respuestas recibidas con ocasión de la amplísima consulta realizada a todos los diocesanos, además de mostrar los temas sobre los que hemos de reflexionar especialmente durante la segunda etapa sinodal, revelan sentimientos de honda esperanza y de total confianza en la acción de la gracia divina.

Mientras tiene lugar la tabulación de vuestras respuestas a la encuesta, os invito ahora a la constitución de los grupos sinodales con la misma ilusión y esperanza que habéis manifestado hasta el presente. La oración y la reflexión comunitaria en los grupos sinodales sobre aquellos temas que vosotros habéis propuesto hará posible ofrecer a la Secretaría del sínodo aquellas conclusiones, sobre las que deberíamos centrar nuestra atención en la última asamblea sinodal.

Teniendo siempre en cuenta que la mirada ha de estar muy centrada en la acción evangelizadora de nuestra Iglesia diocesana, desde la comunión con la Iglesia universal, os invito a valorar aquellos cambios que serían especialmente urgentes en cada uno de nosotros y en la actividad de las parroquias y arciprestazgos para impulsar una pastoral más misionera y participativa.

Aunque no sean cambios urgentes y exijan una ulterior reflexión, también sería oportuno y conveniente valorar y discernir aquellos aspectos de la acción pastoral, a los que deberíamos prestar especial

atención en los años venideros. En la acción pastoral hemos de pensar siempre con perspectivas de futuro, aunque lo más importante sea vivir con alegría, confianza y amor el momento presente

La comprensión del sínodo como especial momento de gracia y de comunión eclesial tiene que ayudarnos a huir de los extremos en nuestra reflexión. Esto quiere decir que hemos de alejarnos de los planteamientos radicales de quienes piensan que todo está bien y nada puede cambiar, así como de las propuestas de quienes consideran que todo debe cambiar de acuerdo con sus planteamientos personales, olvidando el querer y la voluntad de Dios.

Con mi sincero afecto y estima, feliz celebración de Jesucristo, Rey del universo.

+ Atilano Rodríguez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.11.- EL ADVIENTO, TIEMPO DE ESPERANZA

Domingo, 1 de diciembre de 2019

La persona, cuando deja de proyectar y preparar el futuro, se queda sin motivaciones profundas para actuar y sin el gusto de vivir. La falta de proyectos le lleva a perder la esperanza y una persona sin esperanza está bloqueada y vencida. Quienes viven con esperanza ven horizontes de futuro y saben afrontar las dificultades de cada momento.

El próximo día 1 de diciembre comenzamos el tiempo litúrgico del adviento. Durante este tiempo, se nos invita a repensar nuestra esperanza, puesto que Dios, por medio de Jesucristo, viene a visitarnos, a compartir nuestra existencia, para colmar nuestro futuro de esperanza. Por la venida del Hijo de Dios al mundo, los cristianos esperamos confiadamente que todo lo que se realizó en su persona, se realizará también en cada uno de nosotros. La fe cristiana nos dice que el presente y el futuro están en sus manos.

La verdadera esperanza nace en nosotros, cuando de verdad contamos con Dios y lo ponemos como fundamento y meta de la existencia. Dios, que nos ama, nos acompaña, nos habla por medio de su Palabra y nos cuida constantemente, invitándonos a vivir el presente y el futuro en el amor, en la verdad y en la búsqueda del bien para todos.

Cuando nos dejamos dominar por el trabajo y por las cosas de este mundo, llegamos a perder el horizonte de Dios. Ciertamente, podremos experimentar las pequeñas y pasajeras esperanzas que nos ofrecen las realidades terrenas, pero con el paso del tiempo caemos en el vacío. Quien vive sin Dios termina perdiendo la esperanza o se queda con esperanzas transitorias que, una vez cumplidas, producen vacío y desánimo.

La fundamentación de la vida en Cristo, la gran esperanza del ser humano, nos ofrece razones para luchar, para afrontar la dureza del trabajo y para disfrutar de la vida. Los tiempos vividos en Dios y desde Dios nos permiten celebrar y experimentar anticipadamente la verdadera felicidad que un día esperamos alcanzar en su plenitud.

Vivimos en un mundo necesitado de esperanza y el Señor nos envía cada día para que seamos testigos de esperanza. De este modo, podremos ayudar a los hermanos a levantar los ojos y el corazón para descubrir a Jesucristo, causa de nuestra esperanza. Que Santa María, la Virgen de la esperanza, nos muestre a su Hijo para que, acogiéndole en nuestro corazón, nunca nos falte la esperanza para vivir y para seguir esperando.

Con mi sincero afecto y bendición, feliz tiempo de Adviento.

+ Atilano Rodríguez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.12.- EL SEÑOR VIENE

Domingo, 8 de diciembre de 2019

Los medios de comunicación nos ofrecen cada día noticias de corrupción, de desprecio de la vida humana, de injusticias, de guerras, de violencia doméstica y del sufrimiento de millones de personas en todo el mundo. Con frecuencia, estas noticias dolorosas pueden provocar en nosotros desánimo, tristeza y desesperanza ante el futuro.

En medio de esta realidad, la noticia de la próxima celebración del nacimiento de Jesucristo y de su venida al mundo para compartir nuestra existencia puede pasar desapercibida o quedar en la penumbra de unas fiestas paganas, en las que lo importante es el consumo, la diversión, las compras compulsivas o la misma felicitación navideña sin saber muy bien porque nos felicitamos.

Para los cristianos y para quienes buscan sentido a sus vidas, la noticia del nacimiento de Jesucristo es una invitación a despertarnos del sueño, a fortalecer las rodillas vacilantes y a levantar la cabeza pues se acerca nuestra liberación. La venida de Dios a nosotros y su presencia en medio del mundo nos permiten ver la realidad y contemplar a cada ser humano con una mirada nueva y confiada.

En el niño nacido en Belén de Judá, Dios viene al mundo para quedarse con nosotros, para compartir nuestros desalientos, para levantarnos de nuestra postración, para recordarnos que, en medio de las dificultades, hay esperanza y salvación. En Jesús, Dios se hace niño para enseñarnos a recorrer el camino de la vida sin amargura, con amor y verdad, superando los miedos que nos paralizan y nos cierran sobre nosotros mismos.

La celebración del Sínodo diocesano tiene que ser, ante todo, una invitación de Dios a salir de nuestras seguridades para ponernos en camino, para acoger su Palabra con un corazón renovado y para permanecer atentos a las aportaciones de nuestros hermanos. Dios, por medio de Jesús, se nos manifestará de distintas formas para que le dejemos entrar en nuestras vidas y para que respondamos con generosidad a sus insinuaciones.

Esto quiere decir que hemos de afrontar la constitución de los grupos sinodales y el recorrido del camino sinodal con una actitud confiada y de sincera conversión pastoral, sin replegarnos sobre nosotros mismos y sin permitir que las dificultades de la vida endurezcan nuestro corazón.

Con la convicción de que cada acontecimiento histórico tiene sus aspectos positivos y sus momentos de dificultad, elevemos nuestra súplica confiada al Señor para que ilumine nuestra mirada con la claridad de su venida y para que no permita que caigamos en la tentación de la indiferencia o la rutina. Sólo así podremos descubrirle presente en lo pequeño y en lo débil, en lo que no cuenta a los ojos del mundo.

Con mi sincero afecto y bendición, feliz día del Señor.

+ Atilano Rodríguez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.13.- SOLEMNIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN 2019

HOMILÍA, Catedral de Sigüenza, 8 de diciembre de 2019

Estamos celebrando el tiempo litúrgico del Adviento como preparación inmediata para acoger al Emmanuel, al Dios con nosotros. Para ayudarnos a dar pasos seguros en el camino a recorrer durante el itinerario del Adviento, la Iglesia nos invita a contemplar a la Santísima Virgen, Madre de Jesús y Madre nuestra, para que descubramos su fidelidad a la llamada de Dios y su confianza en la actuación del Espíritu Santo en Ella.

En la solemnidad de la Inmaculada Concepción, descubrimos que María, la bendita entre las mujeres, tiene motivos para alegrarse, como le indica el ángel en su saludo, porque, entre otras cosas, ha sido colmada de gracia. Dios le ha concedido de forma plena y definitiva su favor y su benevolencia. De este modo, es posible afirmar que si María es el nombre que ha recibido de sus padres, "la llena de gracia" es el nombre que recibe de Dios.

Ahora bien, esta plenitud de gracia tiene un objetivo muy concreto. María es la elegida para ser la Madre del Hijo de Dios, hombre como nosotros y Dios como el Padre. Por tanto, la celebración de la Inmaculada Concepción tiene su origen en el amor incondicional de Dios, y como meta la más grande manifestación de este amor, que se revela y concreta en la entrega de su Hijo al mundo para la salvación de todos los hombres.

La turbación de María ante el anuncio del ángel es la reacción natural de cualquier persona, que es invitada por Dios a cumplir una misión que supera sus fuerzas y sus capacidades. Pero, al mismo tiempo, su respuesta es una manifestación del poder infinito del mismo Dios que, a pesar de la fragilidad y de las limitaciones de las personas llamadas, quiere contar con ellas para hacerlas mediadoras de su salvación. María, por tanto, no debe temer, porque como le indica el ángel: "El señor está con Ella".

Con esta celebración en honor de la Santísima Virgen, los cristianos somos invitados a revisar nuestra fe y nuestra vivencia de la misma para descubrir cómo nos encontramos ante Dios, para preguntarnos cómo vivimos nuestra vocación cristiana en medio de la actual confusión social y religiosa. En la respuesta que demos a estos interrogantes, no dejemos de fijar nuestra mirada en las actitudes y comportamientos de la Santísima Virgen.

Estamos a punto de comenzar la segunda etapa del Sínodo diocesano. Han sido muchos los aspectos positivos del camino recorrido hasta el presente. Además de la oración por el fruto del sínodo, hemos de dar gracias a Dios por el fruto del sínodo por los testimonios de comunión, corresponsabilidad y servicio desinteresado en los distintos organismos encargados de la animación del mismo y en las muchas respuestas a la encuesta sinodal. De ellas saldrán ahora los temas sobre los que deberemos reflexionar en los grupos que se vayan constituyendo en las parroquias o en otros lugares.

Al comenzar esta segunda etapa sinodal, podemos experimentar miedo y desánimo al no saber muy bien a dónde querrá conducirnos el Espíritu Santo y al no tener totalmente claro el funcionamiento de los grupos sinodales. En medio de esta realidad, el Señor sale a nuestro encuentro para invitarnos a poner la confianza en Él y a contemplar la realidad desde sus criterios y enseñanzas, superando así nuestra mirada interesada y egoísta. En todo momento, hemos de escuchar la invitación del Señor a superar los miedos y los desánimos, que provienen siempre de la excesiva confianza en nosotros mismos, en nuestros criterios y en nuestras fuerzas.

Por otra parte, en este momento de la celebración del Sínodo, el Señor vuelve a recordarnos una vez más que lo más importante en el trabajo futuro no es lo que nosotros pensemos o decidamos, ni siquiera la respuesta positiva de los hermanos ante nuestra invitación. Lo más importante en la vida cristiana y en la acción pastoral consistirá siempre en la escucha de la Palabra de Dios para descubrir su voluntad y cumplirla.

Ante las amenazas de la cultura actual y ante el desprecio de algunos hermanos que no pueden entender que intentemos ser fieles al Evangelio y consecuentes con nuestras convicciones religiosas, no podemos ocultar nuestro "Sí" a las constantes llamadas del Señor. En todo momento hemos de recordar que nada es imposible para quien se fía de Dios y se pone incondicionalmente en sus manos.

Esto quiere decir que hemos de permanecer muy atentos a las indicaciones de la Palabra de Dios y a la meditación de la misma. María, ciertamente, se turbó, al contemplar su pequeñez y sus pocos méritos para afrontar la misión confiada por Dios, sin embargo, pudo responder con valentía y confianza a la llamada divina, al acoger la Palabra en la mente y en el corazón. La clarificación de sus dudas, por medio del anuncio del ángel, le permiten a María anteponer el cumplimiento de la voluntad divina y la confianza en sus promesas a los propios criterios.

Para buscar la voluntad de Dios y para cumplirla con generosidad, es preciso que permanezcamos unidos a Cristo por medio de la oración, el silencio y la escucha. Si de verdad nos fiamos de Dios, como lo hizo María, también nosotros podremos realizar obras grandes en el cumplimiento de nuestra misión, en el servicio a nuestros semejantes y en el anuncio de la Buena Noticia. Esto quiere decir que no hemos de desalentarnos ni desanimarnos ante las dificultades del momento. Y mucho menos, hemos de dejarnos dominar por el miedo, pues lo que el Señor nos pide a nosotros es muy poca cosa, si lo comparamos con lo que en su día le pidió a María.

Que Ella nos acompañe con su intercesión ante su Hijo para que pongamos siempre la confianza en Dios y para que dejemos que su voluntad se cumpla en nuestras vidas y en nuestra misión. Ante la invitación de Dios a dar testimonio del Evangelio para que todos se salven y lleguen al conocimiento de la verdad, María nos recuerda que, con la ayuda de Dios, no hay sueños irrealizables, pues lo que es imposible para los hombres, es posible para Él.

1.14.- ESTAD DESPIERTOS

Domingo, 15 de diciembre de 2019

Los primeros cristianos, que viven el seguimiento de Jesucristo en medio de opresión de los judíos y la persecución de los romanos, tienen serias dudas ante la venida de su Señor. Con sus enseñanzas, Jesús no les clarificará las dudas, pero sí les invitará a vivir en actitud de oración y a poner su confianza en el Padre celestial.

En nuestros días, muchos hermanos viven también haciendo cálculos ante los acontecimientos presentes y futuros. Pretenden encontrar soluciones y escuchar respuestas convincentes ante los problemas de la existencia, pero no las encuentran porque las buscan en los propios criterios o en los criterios del mundo. Las respuestas humanas no pueden ofrecer nunca la luz necesaria para responder a los profundos interrogantes del corazón humano y para resolver las dudas existenciales.

Solamente Jesús, que se define a sí mismo como la luz del mundo, puede iluminar las oscuridades del camino, ofrecer la verdadera liberación de las limitaciones humanas, curar las enfermedades del espíritu y perdonar los pecados. Por esto, invitará a sus discípulos, no sólo a seguirle, sino a caminar a la luz de su Palabra y a no dejarse engañar por los criterios del mundo.

Ante las oscuridades y tinieblas, que pueden acecharnos a todos en distintos momentos de la vida y que pueden provocar incertidumbre ante el futuro, el mayor peligro no está en lo que cada uno piense, sino en lo que haga. Hay modos de comportarse y estilos de vida que nos impiden esperar y acoger la liberación que Dios nos ofrece a todos.

Por ello, deberíamos preguntarnos: ¿Cuáles son esas formas de vida que pueden frustrar nuestra liberación? Sin duda, aquellos comportamientos que tienen su origen en un corazón endurecido ante los problemas de nuestros semejantes y que nos hacen insensibles ante las manifestaciones de amor y de misericordia del Padre celestial.

Cuando el corazón humano se endurece debido a la obsesión por el dinero, a la búsqueda del placer y al servicio de las ideologías, con

el paso del tiempo llega a olvidarse del querer de Dios. Alejado de Dios, el ser humano llega también a cerrar sus oídos y sus ojos al clamor de los marginados y a la mirada entristecida de los necesitados.

Por eso, en medio de las oscuridades y dificultades del camino, necesitamos pedir la luz de Dios para no permanecer en la oscuridad y para no dejar que nuestro corazón llegue a endurecerse por buscarnos a nosotros mismos o por dejarnos arrastrar por las ideologías. Sin la ayuda del Señor, no podremos permanecer por mucho tiempo en su servicio ni podremos ponernos con decisión al servicio de nuestros semejantes.

Con mi sincero afecto y bendición, feliz día del Señor.

+ Atilano Rodríguez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.15.- FELIZ NAVIDAD 2019

Domingo, 22 de diciembre de 2019

Gracias a Dios la celebración religiosa de la Navidad está profundamente arraigada en la mayor parte de los pueblos y ciudades de la diócesis. Además de las celebraciones litúrgicas de estos días, la confección de los belenes y la representación viviente de los mismos en algunos lugares siguen inundando de luz la oscuridad de muchos corazones, recordándonos que en el Niño nacido en Belén está la salvación del mundo.

Desde hace algunos años, podemos constatar que algunos hermanos para ser "políticamente" correctos o para no herir la sensibilidad de quienes practican la nueva "religión laica", hacen verdaderos esfuerzos por cambiar o, al menos, por ocultar en sus manifestaciones externas el verdadero contenido de la Navidad.

Esta preocupación por ocultar el sentido religioso de la Navidad se refleja en algunas felicitaciones navideñas, en las que se huye de cualquier referencia cristiana. Muchos prefieren utilizar signos de las mitologías naturalistas nórdicas, como pueden ser el árbol, la nieve y los duendes, para no hacer referencia al acontecimiento histórico del nacimiento de Jesucristo en Belén de Judá.

Aunque, en alguna ocasión, he reflexionado sobre estos comportamientos, no acabo de entender por qué es necesario ocultar que el ser humano, a partir del nacimiento de Jesucristo, puede experimentar su compañía, gozar de su amor y participar de su salvación. Este hecho histórico, además de formar parte de nuestras raíces culturales, nos hace bien a creyentes y a no creyentes.

Con esta secularización de la Navidad, los mismos cristianos deberíamos examinar también nuestros comportamientos. El olvido de los pobres, en los que se hace especialmente presente el Niño Dios, y la huida de las celebraciones litúrgicas, en las que actualizamos sacramentalmente, mediante la acción del Espíritu Santo, el misterio del nacimiento de Jesucristo, revelan que algunos cristianos participamos también de los criterios paganos de la cultura actual, aunque sea de forma inconsciente.

Para recuperar nuestras raíces cristianas, hemos de pedir un respeto a todos hacia el hecho cristiano, como expresión del derecho de libertad religiosa. Los mismos cristianos, para volver a las fuentes de nuestra fe, además de renovar nuestra fe en Jesucristo, tenemos que celebrar el misterio de su nacimiento con radiante alegría y esperanza.

Con el deseo de que las celebraciones de estos días de la Natividad del Señor nos ayuden a ser más cristianos y más humanos, os hago llegar a todos los diocesanos mi felicitación por la presencia de Jesucristo entre nosotros y mis deseos de un año nuevo repleto de la paz, del amor y de la esperanza que Él nos regala.

Con mi sincero afecto y bendición, feliz Navidad.

+ Atilano Rodríguez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.16.- JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ

Domingo, 29 de diciembre dce 2019

El día 1 de enero, Solemnidad de Santa María, Madre de Dios, los católicos celebramos también la Jornada Mundial de Oración por la Paz. En el mensaje publicado con esta ocasión, el papa Francisco nos invita a no cerrar los ojos ante el sufrimiento, el desprecio y la violencia que experimentan millones de hermanos en el mundo.

La mayor parte de la humanidad busca y ansía la paz y, sin embargo, convive cada día con la guerra, la violencia y la muerte. Como consecuencia de ello, millones de personas, sin quererlo ni esperarlo, tienen que cargar sobre sus espaldas con la humillación, el desprecio de su dignidad, la falta de libertad y la exclusión social.

Detrás de tanta violencia y desprecio de la vida humana, en la mayor parte de los casos está el abuso de poder, el afán de riquezas y la incapacidad para tolerar al que es diferente o piensa de forma distinta. De este modo, el proyecto de fraternidad querido por Dios para todos sus hijos termina en destrucción, muerte y fratricidio.

Ante la contemplación de esta realidad, no podemos dejar de buscar la paz. Además de apelar con convicción a la conciencia moral de cada ser humano y a la responsabilidad política de quienes ostentan responsabilidades en el gobierno de las naciones, hemos de asumir que la consecución de la paz, más allá de la defensa ciega de las ideologías, exige de todos, hombres y mujeres, la práctica de un diálogo sincero, apoyado en la verdad y en la búsqueda del bien común.

La Iglesia, ante tanto sufrimiento, debe llamar a la conciencia de cada persona, como hicieron en su día los profetas, para que se convierta de sus comportamientos violentos y establezca relaciones de fraternidad con sus hermanos, pues Dios quiere establecer alianza de amor con todos. Esta conversión exige abandonar el deseo de dominar a los demás para comportarse con ellos como personas y hermanos.

Los cristianos, por otra parte, no podemos olvidar que la paz es un don de Dios. Por tanto, además de pedirla confiadamente en la

oración, hemos de inculcarla a los niños y jóvenes para que no pierdan la memoria de las situaciones violentas del pasado y, de este modo, no repitan en el futuro los errores cometidos.

Para dar pasos seguros en la construcción de la paz, pongamos siempre nuestra mirada en Jesús, el Príncipe de la Paz. Él vino al mundo para hacer de todos los pueblos de la tierra una sola familia, reconciliando "todas las cosas del cielo y de la tierra, y haciendo la paz por la sangre de su cruz" (Col 1, 20).

Con mi sincero afecto y bendición, feliz año nuevo.

+ Atilano Rodríguez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

2.- DECRETOS

2.1.- DECRETO DE LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL CEMENTERIO PARROQUIAL DE UCEDA DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA

ATILANO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA

Conforme al Canon 1243: «Deben establecerse por el derecho particular las normas oportunas sobre el funcionamiento de los cementerios, especialmente para proteger y resaltar su carácter sagrado».

Por el presente, dado que el Cementerio parroquial de Uceda ha agotado su capacidad de enterramientos decretamos que:

1º Se limitan los enterramientos, pero se continua el uso sagrado del lugar, pudiendo visitarse y atender a los actos de culto a favor de los difuntos.

2º Ni se renovarán ni se concederán sepulturas temporales ni perpetuas a partir de la fecha de este decreto.

3º Las llamadas sepulturas perpetuas y temporales podrán seguir utilizándose hasta agotar su capacidad, teniendo en cuenta el Reglamento general diocesano de cementerios y las Normas internas del cementerio parroquial de Uceda.

4º Se facilitará gratuitamente los permisos para el traslado de restos al cementerio municipal a todas las personas que lo soliciten.

En Guadalajara, a 20 de octubre de 2019

+ Atilano Rodríguez Martínez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

Por mandato de S. E. Rvdma.

Juan José Calleja Plaza
Canciller Secretario

3.-CONVENIO DE ACOGIDA DE SACERDOTES DE OTRAS DIÓCESIS CON CARGO PASTORAL EN LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA

Para que la estancia de los sacerdotes extranjeros en la diócesis de Sigüenza-Guadalajara sea lo más fructífera posible, proponemos el siguiente convenio de acogida:

1. El Obispo propio del sacerdote, que solicita acogida, tras conversación con el Obispo de Sigüenza-Guadalajara, pedirá por escrito la acogida del sacerdote. El Obispo de Sigüenza-Guadalajara responderá aceptándolo, si es el caso, y enviará este Protocolo, para su conocimiento y firma del mismo.
2. El Obispo de Sigüenza-Guadalajara, al acoger al sacerdote, se compromete a ofrecerle un destino pastoral, que sea a la vez de ayuda para su formación como sacerdote.
3. Si hay varios sacerdotes de la misma diócesis, el Obispo de Sigüenza-Guadalajara les ofrecerá, si es posible, un destino donde puedan vivir, o al menos, trabajar juntos, si así lo desean, para que puedan crecer en la fraternidad de su presbiterio, a la vez que se integren en el presbiterio diocesano de Sigüenza-Guadalajara.
4. El sacerdote cumplimentará la documentación en su lugar de origen, para venir con permiso de estancia como religioso en España. Para ello se le ayudará en lo que sea necesario en el trámite de la misma. A su llegada también se le ayudará a gestionar la regularización de su estancia legalmente.
5. Los diversos organismos y servicios diocesanos se ocuparán del acompañamiento espiritual del sacerdote y de aquello que pueda necesitar para el crecimiento sacerdotal.
6. En la diócesis de Sigüenza-Guadalajara se le tratará económicamente igual que a cualquier otro sacerdote diocesano, con las mismas obligaciones y derechos, es decir: cobrará una nómina completa y tendrá derecho a una vivienda digna. Los gastos de la misma, así como la manutención y los gastos personales serán por cuenta propia.
7. Se le dará de alta en el régimen de la Seguridad Social

- española, una vez tenga todos los permisos de residencia y de trabajo.
8. Participará en los diversos encuentros sacerdotales tanto diocesanos como arciprestales, así como en los ofrecidos específicamente a los sacerdotes acogidos, que organice la Diócesis para su integración en la pastoral y presbiterio diocesano.
 9. La ausencia de la diócesis, para descanso u otras actividades, será organizada tanto con los sacerdotes con los que comparta destino pastoral como con los de su arciprestazgo, con el conocimiento y coordinación del Vicario General o Territorial.
 10. El sacerdote acogido se compromete a aprender español para ejercer el servicio pastoral.
 11. El sacerdote se compromete a sacar el carnet de conducir o a convalidar el de su país de origen, si se puede. A su vez, adquirirá un coche sencillo para que pueda realizar la tarea pastoral encomendada. Para la compra de dicho coche el sacerdote se puede acoger a las ayudas en forma de préstamos, que la diócesis tiene previsto para estos casos y que irá devolviendo durante su estancia en la diócesis. El coche estará a su nombre, asumiendo los gastos del mismo, igual que hacen los sacerdotes diocesanos, para lo que se le dará una ayuda mensual y se pagará el kilometraje pastoral que declare de manera justificada.
 12. Ambas diócesis se comprometen a respetar los tiempos de formación, de inserción pastoral y de retorno a la diócesis de origen.
 13. Cada obispo deberá conocer con la debida antelación las fechas de idas y regresos de los sacerdotes, para definir el modo y el proceso de incorporación en cada caso.

Excmo. y Rvdmo. Sr
D. Atilano Rodríguez Martínez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

4.-PROTOCOLO DE ACOGIDA DE SACERDOTES ESTUDIANTES DE OTRAS DIÓCESIS CON CARGO PASTORAL EN LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA

Para que la estancia de los sacerdotes estudiantes extranjeros en la diócesis de Sigüenza-Guadalajara sea lo más fructífera posible, proponemos el siguiente protocolo de acogida:

1. El Obispo propio del sacerdote, que solicita acogida, tras conversación con el Obispo de Sigüenza-Guadalajara, pedirá por escrito la acogida del sacerdote. El Obispo de Sigüenza-Guadalajara responderá aceptándolo, si es el caso, y enviará este Protocolo, para su conocimiento y firma del mismo.
2. El Obispo de Sigüenza-Guadalajara, al acoger al sacerdote, se compromete a ofrecerle un destino pastoral, compatible con sus estudios y que sea a la vez de ayuda para su formación.
3. Si hay varios sacerdotes de la misma diócesis, el Obispo de Sigüenza-Guadalajara les ofrecerá, si es posible, un destino donde puedan vivir, o al menos, trabajar juntos, si así lo desean, para que puedan crecer en la fraternidad de su presbiterio, a la vez que se integren en el presbiterio diocesano de Sigüenza-Guadalajara.
4. El sacerdote cumplimentará la documentación en su lugar de origen, para venir con permiso de estancia como religioso en España. Para ello se le ayudará en lo que sea necesario en el trámite de la misma. A su llegada también se le ayudará a gestionar la regularización de su estancia legalmente.
5. Los diversos organismos y servicios diocesanos se ocuparán del acompañamiento espiritual del sacerdote y de aquello que pueda necesitar para el crecimiento sacerdotal.
6. En la diócesis de Sigüenza-Guadalajara se le tratará económicamente igual que a cualquier otro sacerdote diocesano, con las mismas obligaciones y derechos, es decir: cobrará una nómina completa y tendrá derecho a una vivienda digna. Los gastos de la misma, así como la manutención y los gastos personales serán por cuenta propia.
7. Se le dará de alta en el régimen de la Seguridad Social española, una vez tenga todos los permisos de residencia y de trabajo.

8. Participará en los diversos encuentros sacerdotales tanto diocesanos como arciprestales, así como en los ofrecidos específicamente a los sacerdotes acogidos, que organice la Diócesis para su integración en la pastoral y presbiterio diocesano.
9. La ausencia de la diócesis, para descanso u otras actividades, será organizada tanto con los sacerdotes con los que compara destino pastoral como con los de su arciprestazgo, con el conocimiento y coordinación del Vicario General o Territorial.
10. Los gastos ocasionados por el estudio correrán a cargo de la diócesis de origen.
11. El sacerdote acogido se compromete a aprender español para realizar los estudios y ejercer el servicio pastoral.
12. El sacerdote se compromete a sacar el carnet de conducir o a convalidar el de su país de origen, si se puede. A su vez, adquirirá un coche sencillo para que pueda realizar la tarea pastoral encomendada. Para la compra de dicho coche el sacerdote se puede acoger a las ayudas en forma de préstamos, que la diócesis tiene previsto para estos casos y que irá devolviendo durante su estancia en la diócesis. El coche estará a su nombre, asumiendo los gastos del mismo, igual que hacen los sacerdotes diocesanos, para lo que se le dará una ayuda mensual y se pagará el kilometraje pastoral que declare de manera justificada.
13. Ambas diócesis se comprometen a respetar los tiempos de formación, de inserción pastoral y de retorno a la diócesis de origen.
14. Cada obispo deberá conocer con la debida antelación las fechas de idas y regresos de los sacerdotes, para definir el modo y el proceso de incorporación en cada caso.

El sacerdote.....

Manifiesta su acuerdo a dicho Protocolo,
en, a

Fdo.....

Vto. Bueno el Obispo

Fdo.....

5.- ACTIVIDADES DEL OBISPO DIOCESANO

OCTUBRE 2019

Día 1:

Preside las segundas vísperas del Domingo con motivo de la apertura del mes misionero en el Convento de las Monjas Carmelitas Descalzas de San José en Guadalajara

Día 2:

Preside la Eucaristía de la fiesta de los Santos Ángeles Custodios en la comisaría de la Policía Nacional de Guadalajara

Día 3:

Reunión de la Comisión Permanente del Sínodo Diocesano

Día 4:

Rueda de prensa de Cáritas

Día 5:

Preside el Encuentro Diocesano del Pueblo de Dios

Día 6:

Inauguración del Curso y nuevo polideportivo del Colegio Diocesano Cardenal Cisneros de Guadalajara

Día 7:

Recibe visitas en el Obispado
Reunión del Consejo Episcopal

Día 9:

Recibe visitas en el Obispado

Día 10:

Recibe visitas en el Obispado

Día 11:

Recibe visitas en el Obispado

Del 12:

Preside la eucaristía en el Teatro Buero Vallejo de Guadalajara con motivo de la Festividad de la Virgen del Pilar.

Asiste y presenta el proyecto en el encuentro con los fieles y sacerdotes.

Día 13:

Preside la misa de exequias de la Madre Dolores de San José, religiosa del convento de Madres Carmelitas Descalzas de San José de Guadalajara

Día 14:

Reunión del Consejo general del Sínodo

Día 15:

Reunión de la fundación Hito 2000

Día 17:

Acude a la presentación del Cupón de la ONCE en la Diputación Provincial

Asiste y preside la Formación permanente en el Centro de Espiritualidad María Madre

Día 18:

Recibe visitas en el Obispado

Día 19:

Asiste al encuentro de animadores de Lectura Creyente y orante de la Palabra de Dios en el Obispado

Día 20:

Recibe visitas en el Obispado

Celebra el sacramento de la Confirmación en la Parroquia San Diego de Alcalá en Guadalajara

Día 21:

Reunión del Consejo Episcopal

Día 22:

Celebra la Eucaristía en la Residencia "Juan Pablo II" de Alovera
Recibe visitas en el Obispado

Día 24:

Recibe visitas en el Obispado

Día 25:

Recibe visitas en el Obispado
Firma del convenio Diputación- Obispado
Celebra su cumpleaños en la Casa Sacerdotal

Día 26

Recibe visitas en el Obispado
Inauguración de las obras de la Iglesia de Valdeconcha

Día 27:

Celebra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Pioz
Celebra la Eucaristía de Clausura del mes misionero en la parroquia de San Francisco Javier de Azuqueca

Día 28:

Recibe visitas en el Obispado
Reunión del Consejo Episcopal

Día 29:

Recibe visitas en el Obispado

Día 30:

Recibe visitas en el Obispado

Día 31:

Recibe visitas en el Obispado

NOVIEMBRE 2019**Día 1:**

Recibe visitas en el Obispado

Día 2:

Recibe visitas en el Obispado

Día 4:

Reunión Consejo Episcopal

Día 5:

Recibe visitas en el Obispado

Día 6:

Celebra la Eucaristía en la Catedral de Sigüenza con motivo del Encuentro de Vicarios Generales y de Pastoral de la Conferencia Episcopal

Día 7:

Asiste y preside la jornada de formación permanente del Clero

Día 8:

Recibe visitas en el Obispado
Celebra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Juan de la Cruz en Guadalajara

Día 9:

Celebra la Eucaristía con los seminaristas en la Capilla del Seminario Diocesano de Guadalajara
Recibe visitas en el Obispado
Celebra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Horche

Día 10:

Celebra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Marchamalo

Día 11:

Reunión del Consejo de Asuntos Económicos
Reunión del Consejo Episcopal

Día 12:

Recibe Visitas en el Obispado
Reunión de la Comisión permanente del Consejo General del Sínodo

Día 13:

Recibe visitas en el Obispado

Día 14:

Reunión del Consejo de Presbiterio

Día 15:

Celebra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Miguel de Azuqueca de Henares.

Día 16:

Asiste e imparte una conferencia en la Asamblea de Cáritas de Toledo

Día 17:

Celebra el sacramento de la Confirmación en la Parroquia de San Nicolás de Guadalajara.

Del 18 al 22:

Asiste a la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

Día 23:

Reunión de la Caritas interdiocesana de Castilla la Mancha.
Celebra el Sacramento de la Confirmación en la Parroquia de Alovera

Día 24:

Celebra el Sacramento de la Confirmación en la Parroquia de Alovera

Día 25:

Reunión del Consejo Episcopal

Día 26:

Recibe visitas en el Obispado

Día 29:

Recibe visitas en el Obispado
Visita a los integrantes de la comunidad Fourvhier y a los hermanos Maristas de Guadalajara

Día 30:

Recibe visitas en el Obispado
Celebra el sacramento de la Confirmación en la Parroquia de Villanueva de la Torre

DICIEMBRE 2019**Día 1:**

Celebra la Eucaristía con el Movimiento Fe y Luz en la parroquia de San Antonio de Guadalajara

Día 2:

Recibe visitas en el Obispado
Reunión del Consejo Episcopal

Día 3:

Recibe Visitas en el Obispado

Día 4:

Recibe visitas en el obispado
Asiste a las Cenas Alpha en el Centro de Espiritualidad Diocesano María Madre

Día 7:

Preside la Vigilia de la Inmaculada en el Santuario de la Virgen de la Antigua de Guadalajara

Día 8:

Preside la Eucaristía con motivo de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María en la Catedral de Sigüenza. E imparte la Bendición Apostólica.
Celebra la Eucaristía en Madrid con motivo de los 88 años de la Obra de la Iglesia

Día 9:

Reunión de los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Toledo en Toledo

Día 10:

Preside la Eucaristía en la Concatedral de Santa María de Guadalajara con motivo de su dedicación
Recibe visitas en el Obispado

Día 11:

Recibe visitas en el Obispado

Día 12:

Recibe visitas en el Obispado

Día 13:

Recibe visitas en el Obispado

Día 14:

Recibe visitas en el Obispado

Asiste al concierto de Manos Unidas en Guadalajara

Día 15:

Celebra la Eucaristía en el Centro de Especialidad Mental de Alcohete

Celebra los sacramentos de iniciación cristiana de adultos en la parroquia de San Pascual Bailón de Guadalajara

Día 16:

Reunión del Consejo Episcopal

Día 17:

Recibe visitas en el Obispado

Asiste a la inauguración de la tercera fase de la Exposición Fortis Seguntina en el Museo Diocesano de Arte de Sigüenza

Día 18:

Recibe visitas en el Obispado

Día 19:

Participa en el Encuentro Arciprestal-Sacerdotal de Molina de Aragón

Día 20:

Recibe visitas en el Obispado

Asiste a la fiesta escolar de Navidad e inaugura el polideportivo del Colegio Diocesano Santa Cruz de Guadalajara

Visita la casa de los Hermanos de la Cruz Blanca de Guadalajara

Asiste al Pregón de Navidad en Guadalajara

Día 21:

Celebra el Sacramento de la Confirmación en las Parroquia de Romanones

Día 22:

Imparte el pregón de Navidad de Fuentelaencina

Día 23:

Celebra la Navidad con los miembros de la Curia Diocesana
Recibe visitas en el Obispado

Día 24:

Celebra la Misa de media Noche en la Residencia de las
Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Sigüenza

Día 25:

Celebra la Misa de Navidad en la Catedral de Sigüenza

Día 26:

Asiste a la Jornada de Formación Permanente para el Clero en
el Colegio Diocesano Cardenal Cisneros de Guadalajara.

VICARIA GENERAL

1.- ASISTENCIA RELIGIOSA EN LOS TANATORIOS DE GUADALAJARA Y DE AZUQUECA DE HENARES

1.1.- CRITERIOS Y NORMAS PARA LA ATENCIÓN PASTORAL EN LOS TANATORIOS DE AZUQUECA DE HENARES Y DE GUADALAJARA

Como preámbulo y anexo al convenio firmado con el Grupo Mémora para la atención pastoral en los tanatorios de Azuqueca de Henares y Guadalajara, ofrecemos los siguientes criterios y normas de funcionamiento:

1. Siempre hay que fomentar y dar prioridad a la parroquia como lugar adecuado de la celebración de la Misa Exequial (cfr. cn 1177) y para ello los sacerdotes y agentes de pastoral deberemos formar a los cristianos en este sentido antes y en el momento de la defunción.
2. Si la familia decide por diversas circunstancias que la Misa Exequial sea celebrada en la capilla del tanatorio, deberá ponerse de acuerdo con su párroco para convenir el horario y para prepararla.
3. La coordinación de la Misa Exequial compete por lo tanto solamente a los párrocos que podrán contar con la colaboración de cualquier sacerdote, tanto para celebrarla, como para prepararla con la familia.

4. En el caso de que un párroco no pueda acudir a dicha celebración por otros compromisos pastorales y sobre todo por la distancia con el tanatorio de Guadalajara o Azuqueca, podrá buscar un sacerdote que le sustituya o deberá ponerse en contacto con el arcipreste sea de Azuqueca o Guadalajara para que provean de sacerdote a dicha celebración según un turno establecido entre las parroquias de Guadalajara o Azuqueca.
5. Los responsables del tanatorio ofrecen todo lo necesario para una digna celebración.
6. En la recepción del tanatorio están las llaves de sacristía. El que suba a celebrar se preparará todo y dejará todo ordenado para la próxima celebración. Si ve que algo está sucio se podrá dejar en un lugar apropiado para que lo laven. Los capellanes del tanatorio serán los encargados de revisar que todo esté en orden y haya siempre lo necesario, a la vez que podrán indicar al que sea necesario como debe dejarlo todo.
7. El párroco será el responsable de que el acompañamiento musical, si lo hubiere, esté de acuerdo con la normativa litúrgica. Asimismo, también será el responsable de que las intervenciones que pudiera haber estén en consonancia con la celebración litúrgica.
8. La colecta de dicha celebración será destinada al fin que el párroco determine.
9. El párroco recibirá el mismo arancel que si el funeral fuera en la parroquia, destinándolo a la parroquia que sirve, una vez que descuenta la intención de la misa, el 10% de complemento y el gasto de kilometraje. Los sacerdotes de la ciudad podrán recibir 10 € por el desplazamiento y gastos.
10. Los párrocos de Guadalajara y Azuqueca serán avisados también para poder ir a celebrar un responso o Liturgia de

la Palabra con la familia cuando ésta no solicite Misa Exequial. Para los de fuera de la ciudad se encargarán los capellanes del tanatorio.

11. Cuando el sacerdote sea llamado a rezar un responso o celebrar la Liturgia de la Palabra podrá recibir como compensación total por los gastos originados por el desplazamiento 20 €. En el caso de que exista una cantidad adjudicada por la compañía aseguradora para el servicio religioso, el resto se entregará a la familia quien decidirá hacer con ello lo que crea más conveniente: funeral en la parroquia, misas en sufragio del difunto, etc..
12. Los responsables del tanatorio ofrecen aparcamiento a los sacerdotes que vayan a prestar un servicio religioso en el lugar asignado a los trabajadores del tanatorio.

1.2.- CONVENIO ENTRE EL OBISPADO DE SIGÜENZA-GUADALAJARA Y MÉMORA SERVICIOS FUNERARIOS S. L. U. SOBRE PRESTACIÓN DE ASISTENCIA RELIGIOSA EN EL TANATORIO DE AZUQUECA DE HENARES

En Guadalajara a 30 de octubre de 2019

REUNIDOS

De una parte D. Agustín Bugeda Sanz, Vicario General de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara, con DNI 70.164.751 P, como representante de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara.

y de otra Dña. Marta Herranz Duque, con DNI 3.111.489 A, en nombre y representación de la mercantil Mémora Servicios Funerarios S.L.U.

Los intervinientes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para llevar a cabo los siguientes acuerdos, a cuyo fin, primeramente,

EXPONEN

Es tradición y sagrado deber de la Santa Madre Iglesia acompañar a los fieles católicos en el trance de la muerte, orando por los que han marchado a la Casa del Padre, ofreciendo sus preces y llevando un mensaje de consuelo y esperanza a los familiares y amigos que pasan por el difícil momento de la separación.

El Obispo diocesano ha reflexionado durante largo tiempo y ha pedido consejo al presbiterio y a los fieles cristianos para poder establecer este convenio, mirando siempre la evangelización de las personas, la cercanía a las mismas y el ofrecimiento de la salvación que nos trae Jesucristo.

Asimismo, el ejercicio de la caridad pastoral, esencial a su ministerio, lleva consigo la oración por los difuntos y sus familiares, así como el ejercicio de la misma con toda dedicación y esmero. Por ello, y considerando que los responsables de los Mémora Servicios Funerarios S.L.U. ha solicitado la colaboración del Obispado de Sigüenza-Guadalajara para garantizar la asistencia religiosa durante el funcionamiento del tanatorio de su propiedad en Guadalajara, se ha considerado

oportuno regular este servicio religioso mediante unas Normas pastorales y administrativas.

Considerando, además, que ambas partes desean la mutua colaboración en cuanto a los servicios religiosos, acuerdan suscribir el presente CONVENIO DE PRESTACIÓN DE ASISTENCIA RELIGIOSA en base a las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- En el Tanatorio se destinará un lugar como capilla dedicada única y exclusivamente al culto católico.

SEGUNDA.- Los beneficiarios de este servicio de asistencia religiosa serán los difuntos y familiares pertenecientes a la religión Católica que sean atendidos en este Tanatorio, si bien el Capellán podrá mostrarse cercano y estará siempre dispuesto a rezar por los difuntos y familiares de otras Comunidades religiosas, si se lo piden.

TERCERA.- El Servicio de asistencia religiosa que aquí se acuerda quedará vinculado a todos los sacerdotes que puedan prestar servicios pastorales en el tanatorio de Azuqueca de Henares.

CUARTA.- En cuanto a la celebración de la Eucaristía en la capilla del tanatorio, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se permitirá que los párrocos, en coordinación con la familia, puedan celebrar la Misa Exequial en la capilla del Tanatorio, siempre que se de prioridad a la parroquia como lugar propio de dicha celebración. Los responsables del Tanatorio se obligan a informar en este sentido a las familias, asumiendo y asegurando que no tenga ningún coste económico añadido una u otra elección.
- Cuando el párroco del difunto no pueda celebrar la Misa Exequial se pondrá de acuerdo con otro sacerdote para que le sustituya o con el arcipreste de Guadalajara para que pueda organizar la celebración entre los sacerdotes del arciprestazgo.
- Se permitirá que algún sacerdote, previa comunicación a los capellanes, pueda celebrar una Misa distinta de la comunitaria, que no sustituya la Misa Exequial.
- Se podrán celebrar en la capilla del tanatorio los responsos previos a la incineración o traslado según indica el Ritual de exequias, a no ser que las circunstancias familiares aconsejen celebrarlo en la sala.
- El discernimiento y la determinación para casos especiales en relación a situaciones muy extraordinarios corresponde al Capellán de acuerdo con el Vicario General.

QUINTA. - Cuando la familia desee únicamente un responso, el sacerdote lo rezará previamente a la inhumación o a la cremación, a la hora que de común acuerdo se decida entre familia y Parroquia.

El sacerdote que rece el responso podrá percibir como compensación por los gastos de desplazamiento 20 Euros. En el caso de que exista una cantidad adjudicada por la compañía aseguradora para el servicio religioso, el resto se entregará a la familia quien decidirá hacer con ello lo que crea más conveniente: funeral en la parroquia, misas en sufragio del difunto, etc.

SEXTA. - Si en la celebración se realiza una colecta, ésta tendrá el fin que el párroco en ese momento determine más oportuno y que podrá comunicar a los familiares y a los responsables del tanatorio.

SÉPTIMA. - Mémora Servicios Funerarios S.L.U. facilitará a la Capellanía los recursos materiales y la colaboración necesaria para el digno desempeño de su misión.

OCTAVA. - Mémora Servicios Funerarios S.L.U. no tendrá relación laboral con los sacerdotes. Éste dependerá de la Dirección del Tanatorio sólo a efectos organizativos.

NOVENA. - La celebración Exequial en el tanatorio tendrá el mismo arancel que en la parroquia.

DÉCIMA. - El presente Convenio tendrá una vigencia de 3 años y se revisará en noviembre de 2022. Toda enmienda por común acuerdo de las partes habrá de ser solicitada tres meses antes de la conclusión de cada año natural.

y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente Convenio en el lugar y fecha que figuran en el encabezamiento.

OBISPADO DE SIGÜENZA-GUADALAJARA
Vicario General
Agustín Bugada Sanz

DIRECTOR GERENTE Mémora Servicios
Funerarios S.L.U.
Marta Herranz Duque

1.3.- CONVENIO ENTRE EL OBISPADO DE SIGÜENZA-GUADALAJARA Y MÉMORA SERVICIOS FUNERARIOS S. L. U. SOBRE PRESTACIÓN DE ASISTENCIA RELIGIOSA EN EL TANATORIO DE GUADALAJARA

En Guadalajara a 30 de octubre de 2019

REUNIDOS

De una parte D. Agustín Bugeda Sanz, Vicario General de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara, con DNI 70.164.751 P, como representante de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara.

y de otra Dña. Marta Herranz Duque, con DNI 3.111.489 A, en nombre y representación de la mercantil Mémora Servicios Funerarios S.L.U.

Los intervinientes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para llevar a cabo los siguientes acuerdos, a cuyo fin, primeramente,

EXPONEN

Es tradición y sagrado deber de la Santa Madre Iglesia acompañar a los fieles católicos en el trance de la muerte, orando por los que han marchado a la Casa del Padre, ofreciendo sus preces y llevando un mensaje de consuelo y esperanza a los familiares y amigos que pasan por el difícil momento de la separación.

El Obispo diocesano ha reflexionado durante largo tiempo y ha pedido consejo al presbiterio y a los fieles cristianos para poder establecer este convenio, mirando siempre la evangelización de las personas, la cercanía a las mismas y el ofrecimiento de la salvación que nos trae Jesucristo.

Asimismo, el ejercicio de la caridad pastoral, esencial a su ministerio, lleva consigo la oración por los difuntos y sus familiares, así como el ejercicio de la misma con toda dedicación y esmero. Por ello, y considerando que los responsables de los Mémora Servicios Funerarios S.L.U. ha solicitado la colaboración del Obispado de Sigüenza-Guadalajara para garantizar la asistencia religiosa durante el funcionamiento del tanatorio de su propiedad en Guadalajara, se ha considerado

oportuno regular este servicio religioso mediante unas Normas pastorales y administrativas.

Considerando, además, que ambas partes desean la mutua colaboración en cuanto a los servicios religiosos, acuerdan suscribir el presente CONVENIO DE PRESTACIÓN DE ASISTENCIA RELIGIOSA en base a las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- En el Tanatorio se destinará un lugar como capilla dedicada única y exclusivamente al culto católico. Sólo con la debida autorización del Capellán, para cada caso, se podrá permitir el uso de la capilla a otras comunidades cristianas.

SEGUNDA.- Los beneficiarios de este servicio de asistencia religiosa serán los difuntos y familiares pertenecientes a la religión Católica que sean atendidos en este Tanatorio, si bien el Capellán podrá mostrarse cercano y estará siempre dispuesto a rezar por los difuntos y familiares de otras Comunidades religiosas, si se lo piden.

TERCERA.- El Servicio de asistencia religiosa que aquí se acuerda quedará vinculado al Capellán que el Obispado de Sigüenza-Guadalajara nombre y también a todos los sacerdotes que puedan prestar servicios pastorales en el Tanatorio.

CUARTA.- En cuanto a la celebración de la Eucaristía en la capilla del tanatorio, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se garantiza la misa diaria a la hora más oportuna por todos los difuntos que en ese día estén en el Tanatorio, respetando siempre la voluntad de los familiares.
- Se permitirá que los párrocos, en coordinación con la familia, puedan celebrar la Misa Exequial en la capilla del Tanatorio, siempre que se de prioridad a la parroquia como lugar propio de dicha celebración. Los responsables del Tanatorio se obligan a informar en este sentido a las familias, asumiendo y asegurando que no tenga ningún coste económico añadido una u otra elección.
- Cuando el párroco del difunto no pueda celebrar la Misa Exequial se pondrá de acuerdo con otro sacerdote para que le sustituya o con el arcipreste de Guadalajara para que pueda organizar la celebración entre los sacerdotes del arciprestazgo.
- Se permitirá que algún sacerdote, previa comunicación a los capellanes, pueda celebrar una Misa distinta de la comunitaria, que no sustituya la Misa Exequial.
- Se podrán celebrar en la capilla del tanatorio los responsos previos a la incineración o traslado según indica el Ritual de exequias, a

no ser que las circunstancias familiares aconsejen celebrarlo en la sala.

- El discernimiento y la determinación para casos especiales en relación a situaciones muy extraordinarios corresponde al Capellán de acuerdo con el Vicario General.

QUINTA.- Tanto el que va a ser inhumado como el que va a ser incinerado, si así lo desea la familia, tendrá la atención pastoral (eucaristía y responso) que el Capellán realiza diariamente. Para el que va a ser incinerado pueden celebrarse las exequias en las parroquias, como indica el Ritual, previamente a la cremación o con posterioridad ante sus cenizas.

SEXTA.- Cuando la familia desee únicamente un responso, el sacerdote lo rezará previamente a la inhumación o a la cremación, a la hora que de común acuerdo se decida entre familia y Parroquia o Capellán. Si el difunto es de Guadalajara, el encargado de ese responso será el párroco del difunto. Para los demás, el encargado será al Capellán del Tanatorio.

El sacerdote que rece el responso podrá percibir como compensación por los gastos de desplazamiento 20 Euros. En el caso de que exista una cantidad adjudicada por la compañía aseguradora para el servicio religioso, el resto se entregará a la familia quien decidirá hacer con ello lo que crea más conveniente: funeral en la parroquia, misas en sufragio del difunto, etc.

SÉPTIMA.- Mémora Servicios Funerarios S.L.U. facilitará a la Capellanía los recursos materiales y la colaboración necesaria para el digno desempeño de su misión.

OCTAVA.- Mémora Servicios Funerarios S.L.U. no tendrá relación laboral con el Capellán. Éste dependerá de la Dirección del Tanatorio sólo a efectos organizativos. La afiliación del Capellán al régimen de la Seguridad social corre por cuenta de la Diócesis.

NOVENA.- Se pacta una gratificación de 460 Euros mensuales, que se incrementarán cada año de acuerdo con la subida del IPC. Mémora Servicios Funerarios S.L.U. ingresará el importe de la gratificación convenida en la Administración del Obispado.

DECIMA.- Si en la celebración se realiza una colecta, esta tendrá el fin que el párroco o el capellán en ese momento determine más oportuno y que podrá comunicar a los familiares y a los responsables del tanatorio.

UNDECIMA.- La celebración Exequial en el tanatorio tendrá el mismo arancel que en la parroquia.

DUODÉCIMA. - El presente Convenio renueva el firmado el 18 de febrero de 2004. Tendrá una vigencia de 3 años y se revisará en noviembre de 2022. Toda enmienda por común acuerdo de las partes habrá de ser solicitada tres meses antes de la conclusión de cada año natural.

y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente Convenio en el lugar y fecha que figuran en el encabezamiento.

OBISPADO DE SIGÜENZA-GUADALAJARA
Vicario General
Agustín Bugada Sanz

DIRECTOR GERENTE Mémora Servicios

Funerarios S.L.U.

Marta Herranz Duque

VICARIA EPISCOPAL DE CURIA

1.- NUEVO EXPEDIENTE MATRIMONIAL PARA TODA LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE TOLEDO

Archivo de la Parroquia de _____ Registro de la Curia
Expediente N° _____ Expediente N° _____
Fecha _____ Fecha _____



Provincia eclesiástica de Toledo

Expediente Matrimonial

D. _____
Dña. _____

Parroquia _____
Municipio _____

Lugar de celebración:
Localidad _____
Parroquia _____
Fecha: ____ de ____ de ____ Hora: ____

Documentos que se adjuntan

- 1 Partida de bautismo de _____
- 2 Partida de bautismo de _____
- 3 Certificado de curso prematrimonial _____
- 4 Certificado de nacimiento de _____
- 5 Certificado de nacimiento de _____
- 6 _____
- 7 _____
- 8 _____
- 9 _____

DATOS DE LOS CONTRAYENTES

Lugar y fecha del curso de preparación al matrimonio _____
 _____ Fecha _____

Lugar y fecha de la celebración de la boda _____
 _____ el _____ de _____ de _____

Domicilio después de celebrar el matrimonio _____
 Población _____ Provincia _____ Diócesis _____

El Contrayente

Nombre _____
 1° Apellido _____
 2° Apellido _____
 Nacido en _____

Fecha _____
 Padres _____
 Registro civil de _____
 Tomo _____ página _____
 Religión _____
 Bautizado el _____
 En la parroquia de _____

En _____
 Diócesis de _____
 Libro _____ folio _____ número _____
 Confirmado _____
 Estado¹ _____
 Nacionalidad _____
 D.N.I. _____
 Profesión _____
 Domicilio _____

De la Parroquia de _____

¹ Según la condición, indíquese: soltero, viudo, matrimonio anterior declarado nulo, dispensa de matrimonio rato y no consumado, dispensa de matrimonio no rato, matrimonio meramente civil subsistente o disuelto

La Contrayente

Nombre _____
 1° Apellido _____
 2° Apellido _____
 Nacida en _____

Fecha _____
 Padres _____
 Registro civil de _____
 Tomo _____ página _____
 Religión _____
 Bautizada el _____
 En la parroquia de _____

En _____
 Diócesis de _____
 Libro _____ folio _____ número _____

Confirmada _____
 Estado² _____
 Nacionalidad _____
 D.N.I. _____
 Profesión _____
 Domicilio _____

De la Parroquia de _____

² Según la condición, indíquese: soltero, viudo, matrimonio anterior declarado nulo, dispensa de matrimonio rato y no consumado, dispensa de matrimonio no rato, matrimonio meramente civil subsistente o disuelto

DECLARACIÓN DEL CONTRAYENTE

Estas preguntas concluyen la preparación al matrimonio, que ha ayudado a los novios a tomar conciencia de los valores y obligaciones del matrimonio. Cada uno de los contrayentes debe ser interrogado por separado y en ausencia de testigos³

¿Acepta Vd. responder a las siguientes preguntas bajo juramento? _____

ESTADO DE LIBERTAD

Después de cumplir los dieciséis años, ¿ha vivido durante más de un año fuera de la diócesis en la que actualmente tiene domicilio? ¿Dónde? (Especifíquese el lugar, las fechas y duración de la estancia)

¿Ha contraído previamente matrimonio, incluso meramente civil? _____

¿Cuándo, dónde y con quien? _____

¿Ha tenido hijos? _____ ¿Ha cesado este vínculo? _____ ¿Cómo? _____

¿Cuándo? _____

CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL

¿Por qué quiere casarse en la Iglesia? _____

¿Cree que el matrimonio es un sacramento? _____

¿Tiene alguna dificultad para aceptar la enseñanza de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia? _____

¿Cuál? _____

El matrimonio implica una decisión completamente libre. ¿Se casa por elección personal, libremente y por amor, o bien obligado por alguna necesidad? _____

¿Se siente presionado a contraer matrimonio por sus familiares o por los del otro contrayente? _____

El matrimonio es una comunión de toda la vida entre un hombre y una mujer. ¿Quiere que su matrimonio sea único y se compromete a la fidelidad conyugal? _____

Es voluntad de Dios que el vínculo matrimonial dure hasta la muerte de uno de los cónyuges.

¿Acepta que su matrimonio sea indisoluble y, por tanto, excluye el divorcio civil? _____

El matrimonio está ordenado, por su misma naturaleza, al bien de los cónyuges y a la procreación y educación de los hijos. ¿Acepta el deber de la paternidad, sin excluir el bien de la procreación? _____

¿Tiene intención de educar a sus hijos en la fe católica? _____

¿Pone condiciones al matrimonio? _____

¿Cuáles? _____

¿Acepta el otro contrayente el matrimonio-sacramento como único e indisoluble, o tiene alguna reserva al respecto (infidelidad, divorcio)? _____

¿Está seguro de que contrae matrimonio con Vd. libremente y por amor? _____

Durante el noviazgo, ¿ha tenido motivos para dudar del éxito de su matrimonio? _____

¿Cree Vd. que el otro contrayente ha alcanzado la suficiente madurez para cumplir las obligaciones del matrimonio? _____

¿Oculta al otro contrayente alguna cosa que pueda perturbar gravemente la vida conyugal? _____

IMPEDIMENTOS O PROHIBICIONES

¿Existen vínculos de consanguinidad entre Vd. y el otro contrayente? (Primos, tíos, sobrinos) _____

¿Existen otros impedimentos al matrimonio canónico, o prohibiciones para la celebración?

(Disparidad de culto, matrimonio mixto, etc.)⁴ _____

Menores de 18 años ¿Sabén sus padres que pretende contraer matrimonio? ¿Son favorables al mismo o se oponen a él? _____

Casados civilmente ¿Por qué contrajo matrimonio civil? ¿Por qué pide ahora casarse en la Iglesia? _____

Casados civilmente con otra persona ¿Ha obtenido ya la sentencia de divorcio? _____

¿Cumple con los deberes naturales derivados de la precedente unión hacia la otra parte y hacia los hijos? _____

El contrayente, vista la transcripción de sus respuestas, firma bajo juramento

Firma del contrayente y fecha

Firma del Párroco y sello parroquial

³ Cada uno de los contrayentes debe acreditar su identidad mediante documento oficial. Las respuestas deben ser expresadas verbalmente y, al final, leídas al interesado. Es necesario que las respuestas no se reduzcan genericamente al "sí" o "no", sino que expresen con más precisión las intenciones del contrayente. Téngase en cuenta que las respuestas a este exámen, dadas bajo juramento, son tuteladas por el secreto de oficio

⁴ El Párroco que instruye el expediente debe preguntar con la debida prudencia, acerca de los impedimentos y prohibiciones. Los impedimentos son: edad (c.1083), impotencia (c.1084), vínculo (c.1085), disparidad de cultos (c.1086), orden sagrado (c.1087), voto público perpetuo de castidad emitido en un instituto religioso (c.1088), raptó (c.1089), crimen (c.1090), consanguinidad (c.1091), afinidad (c.1092), pública honestidad (c.1093) y parentesco legal (c.1094). Las prohibiciones son Matrimonio Mixto (c.1124) y las señaladas en el (c.1071)

DECLARACIÓN DE LA CONTRAYENTE

Estas preguntas concluyen la preparación al matrimonio, que ha ayudado a los novios a tomar conciencia de los valores y obligaciones del matrimonio. Cada uno de los contrayentes debe ser interrogado por separado y en ausencia de testigos⁵

¿Acepta Vd. responder a las siguientes preguntas bajo juramento? _____

ESTADO DE LIBERTAD

Después de cumplir los dieciséis años, ¿ha vivido durante más de un año fuera de la diócesis en la que actualmente tiene domicilio? ¿Dónde? (Especifíquese el lugar, las fechas y duración de la estancia)

¿Ha contraído previamente matrimonio, incluso meramente civil? _____

¿Cuándo, dónde y con quien? _____

¿Ha tenido hijos? _____

¿Ha cesado este vínculo? _____

¿Cómo? _____

¿Cuándo? _____

CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL

¿Por qué quiere casarse en la Iglesia? _____

¿Cree que el matrimonio es un sacramento? _____

¿Tiene alguna dificultad para aceptar la enseñanza de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia? _____

¿Cuál? _____

El matrimonio implica una decisión completamente libre. ¿Se casa por elección personal, libremente y por amor, o bien obligado por alguna necesidad? _____

¿Se siente presionada a contraer matrimonio por sus familiares o por los del otro contrayente? _____

El matrimonio es una comunión de toda la vida entre un hombre y una mujer. ¿Quiere que su matrimonio sea único y se compromete a la fidelidad conyugal? _____

Es voluntad de Dios que el vínculo matrimonial dure hasta la muerte de uno de los cónyuges.

¿Acepta que su matrimonio sea indisoluble y, por tanto, excluye el divorcio civil? _____

El matrimonio está ordenado, por su misma naturaleza, al bien de los cónyuges y a la procreación y educación de los hijos. ¿Acepta el deber de la maternidad, sin excluir el bien de la procreación? _____

¿Tiene intención de educar a sus hijos en la fe católica? _____

¿Pone condiciones al matrimonio? _____ ¿Cuáles? _____

¿Acepta el otro contrayente el matrimonio-sacramento como único e indisoluble, o tiene alguna reserva al respecto (infidelidad, divorcio)? _____

¿Está segura de que contrae matrimonio con Vd. libremente y por amor? _____

Durante el noviazgo, ¿ha tenido motivos para dudar del éxito de su matrimonio? _____

¿Cree Vd. que el otro contrayente ha alcanzado la suficiente madurez para cumplir las obligaciones del matrimonio? _____

¿Oculta al otro contrayente alguna cosa que pueda perturbar gravemente la vida conyugal? _____

IMPEDIMENTOS O PROHIBICIONES

¿Existen vínculos de consanguinidad entre Vd. y el otro contrayente? (Primos, tíos, sobrinos) _____

¿Existen otros impedimentos al matrimonio canónico, o prohibiciones para la celebración?

(Disparidad de culto, matrimonio mixto, etc.)⁶ _____

Menores de 18 años ¿Sabén sus padres que pretende contraer matrimonio? ¿Son favorables al mismo o se oponen a él? _____

Casados civilmente ¿Por qué contrajo matrimonio civil? ¿Por qué pide ahora casarse en la Iglesia? _____

Casados civilmente con otra persona ¿Ha obtenido ya la sentencia de divorcio? _____

¿Cumple con los deberes naturales derivados de la precedente unión hacia la otra parte y hacia los hijos? _____

La contrayente, vista la transcripción de sus respuestas, firma bajo juramento

Firma de la contrayente y fecha

Firma del Párroco y sello parroquial

⁵ Cada uno de los contrayentes debe acreditar su identidad mediante documento oficial. Las respuestas deben ser expresadas verbalmente y, al final, leídas al interesado. Es necesario que las respuestas no se reduzcan genericamente al "sí" o "no", sino que expresen con más precisión las intenciones del contrayente. Téngase en cuenta que las respuestas a este examen, dadas bajo juramento, son tuteladas por el secreto de oficio

⁶ El Párroco que instruye el expediente debe preguntar con la debida prudencia, acerca de los impedimentos y prohibiciones. Los impedimentos son: edad (c.1083), impotencia (c.1084), vínculo (c.1085), disparidad de cultos (c.1086), orden sagrado (c.1087), voto público perpetuo de castidad emitido en un instituto religioso (c.1088), raptó (c.1089), crimen (c.1090), consanguinidad (c.1091), afinidad (c.1092), pública honestidad (c.1093) y parentesco legal (c.1094). Las prohibiciones son Matrimonio Mixto (c.1124) y las señaladas en el (c.1071)

DECLARACIÓN DEL PRIMER TESTIGO

Cada testigo debe ser interrogado por separado y en ausencia de los contrayentes⁷

Nombre _____

Apellidos _____

Lugar y fecha de nacimiento _____

Domicilio actual _____

Número del Documento de Identidad _____

¿Acepta Vd. responder a las siguientes preguntas bajo juramento? _____

ESTADO LIBRE

¿Desde cuándo los conoce Vd.? ¿Sabe dónde han residido con anterioridad? _____

¿Le consta que hayan contraído matrimonio, incluso meramente civil? _____

En caso afirmativo ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Con quien? _____

¿Subsiste aún este vínculo? _____ En caso negativo ¿Cómo ha cesado? ¿Cuándo? _____

¿Puede afirmar con seguridad que los contrayentes están libres de todo vínculo matrimonial? _____

CONSENTIMIENTO

¿Considera que los contrayentes han alcanzado la suficiente madurez y que son capaces de cumplir las obligaciones del matrimonio? _____

¿Tienen los contrayentes alguna cualidad que pueda perturbar la vida conyugal? _____

¿Le consta que los contrayentes hayan manifestado alguna reserva con relación a la fidelidad conyugal? _____ ¿Y sobre la indisolubilidad del matrimonio? _____

¿Y respecto a la generación y a la educación de los hijos? _____

¿Le consta que los contrayentes entienden el matrimonio como una comunidad de vida y de amor? _____

¿Sabe si los contrayentes ponen alguna condición al matrimonio?⁸ _____

¿Tiene conocimiento de presiones o amenazas que les coaccionen a celebrar este matrimonio? _____

IMPEDIMENTOS O PROHIBICIONES

¿Le consta que alguno de los contrayentes no esté bautizado en la Iglesia Católica o haya abandonado notoriamente la fe católica? _____

¿Sabe si hay entre los contrayentes impedimento de consanguinidad? (Primos, tíos, o sobrinos)⁸ _____

¿Este matrimonio es considerado normal o llama la atención? _____

En este caso ¿Por qué? _____

¿Tiene algo que añadir? _____

El testigo, vista la transcripción de sus respuestas, firma bajo juramento

Firma del testigo y fecha

Firma del Párroco y sello parroquial

2.

⁷ Ambos testigos deben gozar de una credibilidad fuera de toda duda y conocer a los contrayentes, a ser posible, desde los dieciséis años.

⁸ Véase el elenco de impedimentos y las prohibiciones en la nota de la declaración de los contrayentes.

DECLARACIÓN DEL SEGUNDO TESTIGO

Cada testigo debe ser interrogado por separado y en ausencia de los contrayentes⁹

Nombre _____

Apellidos _____

Lugar y fecha de nacimiento _____

Domicilio actual _____

Número del Documento de Identidad _____

¿Acepta Vd. responder a las siguientes preguntas bajo juramento? _____

ESTADO LIBRE

¿Desde cuándo los conoce Vd.? ¿Sabe dónde han residido con anterioridad? _____

¿Le consta que hayan contraído matrimonio, incluso meramente civil? _____

En caso afirmativo ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Con quien? _____

¿Subsiste aún este vínculo? _____ En caso negativo ¿Cómo ha cesado? ¿Cuándo? _____

¿Puede afirmar con seguridad que los contrayentes están libres de todo vínculo matrimonial? _____

CONSENTIMIENTO

¿Considera que los contrayentes han alcanzado la suficiente madurez y que son capaces de cumplir las obligaciones del matrimonio? _____

¿Tienen los contrayentes alguna cualidad que pueda perturbar la vida conyugal? _____

¿Le consta que los contrayentes hayan manifestado alguna reserva con relación a la fidelidad conyugal? _____ ¿Y sobre la indisolubilidad del matrimonio? _____

¿Y respecto a la generación y a la educación de los hijos? _____

¿Le consta que los contrayentes entienden el matrimonio como una comunidad de vida y de amor? _____

¿Sabe si los contrayentes ponen alguna condición al matrimonio? ² _____

¿Tiene conocimiento de presiones o amenazas que les coaccionen a celebrar este matrimonio? _____

IMPEDIMENTOS O PROHIBICIONES

¿Le consta que alguno de los contrayentes no esté bautizado en la Iglesia Católica o haya abandonado notoriamente la fe católica? _____

¿Sabe si hay entre los contrayentes impedimento de consanguinidad? (Primos, tíos, o sobrinos)¹⁰ _____

¿Este matrimonio es considerado normal o llama la atención? _____

En este caso ¿Por qué? _____

¿Tiene algo que añadir? _____

El testigo, vista la transcripción de sus respuestas, firma bajo juramento

Firma del testigo y fecha

Firma del Párroco y sello parroquial

⁹ Ambos testigos deben gozar de una credibilidad fuera de toda duda y conocer a los contrayentes, a ser posible, desde los dieciséis años.

¹⁰ Véase el elenco de impedimentos y las prohibiciones en la nota de la declaración de los contrayentes.

DILIGENCIAS**1) PROCLAMAS MATRIMONIALES**

Las proclamas matrimoniales fueron publicadas en esta parroquia los días _____
 _____ y en las parroquias de _____

Sin que haya resultado impedimento alguno.

Firma del Párroco y sello parroquial

Los contrayentes solicitan dispensa de las proclamas matrimoniales por _____

El contrayente

La contrayente

El Párroco

Accedemos a lo solicitado
 Firma y sello del Vicario General

Firma y sello del Notario

2) DELEGACIÓN DE LA FACULTAD PARA ASISTIR AL MATRIMONIO

El que suscribe, D. _____, Párroco de la
 Parroquia de _____ de _____,
 conforme a lo establecido en el c. 1111 § 1, concede a:

D. _____,
 la delegación de la facultad para asistir válida y lícitamente al matrimonio que se celebrará (D. m.)
 el día ___ de _____ de _____ en la Parroquia de _____
 de _____ entre:

D. _____
 D^a. _____

Firma del Párroco y sello parroquial

3) DISPENSAS Y LICENCIAS

El impedimento de _____ ha sido dispensado por _____
 el día ____ de _____ de _____

Se ha concedido la licencia de _____ por _____
 el día ____ de _____ de _____

Firma y sello

4) MATRIMONIO EN OTRA PARROQUIA DE LA DIÓCESIS

Los contrayentes solicitan la celebración de su matrimonio en

_____ motivo _____

El contrayente

La contrayente

El Párroco

5) APROBACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN FUERA DE LA DIÓCESIS

Visto este expediente, lo aprobamos para que el matrimonio pueda celebrarse en

_____ Lo acordó y firmó el Vicario General en _____

a ____ de ____ de ____ de lo cual yo el Notario doy fe.

Firma y sello del Notario

El Vicario General

La parroquia que formaliza este expediente y la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara tratará la información que nos facilita con la finalidad de comprobar la concurrencia de los requisitos necesarios para recibir el sacramento del matrimonio y formalizar los trámites administrativos exigibles. Los datos proporcionados se conservarán para acreditar la veracidad de los mismos. Los datos podrán ser comunicados a las entidades eclesiales que lo soliciten de acuerdo al artículo 9 del Decreto General de la CEE sobre protección de datos de la Iglesia Católica en España. En cumplimiento de los artículos del 17 al 24 del Decreto General de la CEE sobre protección de datos de la Iglesia Católica en España, usted podrá ejercitar sus derechos de acceso dirigiéndose a dpd@siguenza-guadalajara.org

ACTA MATRIMONIAL

En la Iglesia parroquial de _____
de _____,
han contraído matrimonio canónico, por palabra de presente, según manda nuestra Santa Madre Iglesia:

D. _____ y
D^a. _____

La celebración sacramental ha tenido lugar a las _____ horas del día _____ de _____
de _____, ante dos testigos:

D./D^a. _____ y
D./D^a. _____

Siendo padrinos:

D. _____ y
D^a. _____

Y para que conste, firmamos la presente con los testigos y padrinos que han presenciado el matrimonio, inmediatamente después de celebrado

El Contrayente

La Contrayente

Testigo

Testigo

El Padrino

La Madrina

El Párroco
y Sello Parroquial

El Ministro Asistente

ALEGATO V

Diócesis de Sigüenza-Guadalajara



Parroquia _____

Municipio _____

El Contrayente

Nombre _____
 1° Apellido _____
 2° Apellido _____
 Nacido en _____

Fecha _____

Padres _____

Registro civil de _____

Tomo _____ página _____

Religión _____

Bautizado el _____

En la parroquia de _____

En _____

Diócesis de _____

Libro _____ folio _____ número _____

Confirmado _____

Estado¹ _____

Nacionalidad _____

D.N.I. _____

Profesión _____

Domicilio _____

De la Parroquia de _____

La Contrayente

Nombre _____
 1° Apellido _____
 2° Apellido _____
 Nacido en _____

Fecha _____

Padres _____

Registro civil de _____

Tomo _____ página _____

Religión _____

Bautizado el _____

En la parroquia de _____

En _____

Diócesis de _____

Libro _____ folio _____ número _____

Confirmado _____

Estado² _____

Nacionalidad _____

D.N.I. _____

Profesión _____

Domicilio _____

De la Parroquia de _____

ALEGATO V

ESTADO DE LIBERTAD DE LOS CONTRAYENTES

Las proclamas matrimoniales fueron publicadas en esta parroquia los días _____
 _____ y en las parroquias de _____

sin que haya resultado impedimento alguno.

El impedimento de _____ ha sido dispensado por _____
 el día ___ de _____ de _____

Se ha concedido la licencia de _____ por _____
 el día ___ de _____ de _____

Lugar y fecha del curso de preparación al matrimonio _____
 _____ Fecha _____

Lugar y fecha de la celebración de la boda _____
 _____ Fecha _____

Domicilio después de celebrar el matrimonio _____

Población _____ Provincia _____ Diócesis _____

En _____ a _____ de _____ de _____
 Firma del Párroco y sello parroquial

1

La parroquia que formaliza este expediente y la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara tratará la información que nos facilita con la finalidad de comprobar la concurrencia de los requisitos necesarios para recibir el sacramento del matrimonio y formalizar los trámites administrativos exigibles. Los datos proporcionados se conservarán para acreditar la veracidad de los mismos. Los datos podrán ser comunicados a las entidades eclesiales que lo soliciten de acuerdo al artículo 9 del Decreto General de la CEE sobre protección de datos de la Iglesia Católica en España. En cumplimiento de los artículos del 17 al 24 del Decreto General de la CEE sobre protección de datos de la Iglesia Católica en España, usted podrá ejercitar sus derechos de acceso dirigiéndose a dpd@siguenza-guadalajara.org



SECRETARÍA GENERAL Y CANCELLERÍA

1.- NOMBRAMIENTOS

1.1.- CONFIRMACIÓN DE ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COFRADÍAS Y HERMANDADES DE SEMANA SANTA DE GUADALAJARA

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis, D. Atilano Rodríguez Martínez, con fecha 9 de diciembre de 2019 ha juzgado oportuno, conforme al canon 317 § 1, CONFIRMAR la elección hecha por la Junta de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Guadalajara a **D. José González Vegas** como Presidente de dicha Junta.

En Guadalajara a 12 de diciembre de 2019.

+ Juan José Calleja Plaza
Canciller Secretario

1.2.- NOMBRAMIENTOS DE MIEMBROS DEL COLEGIO DE CONSULTORES

**ATILANO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, OBI SPO DE LA DIÓCESIS DE
SIGÜENZA-GUADALAJARA**

Por las presentes y a tenor de c. 502, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en sus personas para el digno desempeño del cargo, NOMBRO miembros del Colegio de Consultores a los siguientes sacerdotes:

D. Agustín Bugeda Sanz
D. Juan José Calleja Plaza
D. Braulio Carlés Barriopedro
D. Eduardo Agustín García Parrilla
D. Jesús de las Heras Muela
D. Jesús Molina Alcántara
D. Pedro Moreno Magro
D. Ángel Moreno Sancho
D. Miguel Ángel Ortega Canales
P. Juan Manuel Ruano Sánchez
D. José Benito Sánchez Gutiérrez
D. Ángel Luis Toledano Ibarra

En Guadalajara, a 26 de diciembre de 2019

+ Atilano Rodríguez Martínez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

Por mandato de S. E. Rvdma.

Juan José Calleja Plaza
Canciller Secretario

1.3.- NOMBRAMIENTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIOCESANO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

**ATILANO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, OBISPO DE LA DIÓCESIS DE
SIGÜENZA-GUADALAJARA**

Con el fin de dar cumplimiento a cuanto dispone el c.492, transcurrido el tiempo determinado en derecho y teniendo en cuenta su competencia y honestidad, NOMBRO como miembros del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos a las siguientes personas:

D. Agustín Bugada Sanz
D^a. María Esther Calderero Riendas
D. Miguel Ángel Calvo Blázquez
D. Eduardo Agustín García Parrilla
D. Alfredo Leceta Rey
D. Fernando Lozano Pérez
D. Marcelino Llorente Mateo
D. José Morales Villarino

En Guadalajara, a 26 de diciembre de 2019

+Atilano Rodríguez Martínez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

Por mandato de S. E. Rvdma.

Juan José Calleja Plaza
Canciller Secretario

2.- DEFUNCIONES

2.1.- RELACIÓN DE SACERDOTES DIOCESANOS FALLECIDOS EN 2019

1.- D. LEANDRO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
(4-2-2019)

2.- D. CRECENCIO SÁIZ SÁIZ
(4-4-2019)

3.- D. JESÚS SANTAMARÍA DEL CASTILLO
(5-9-2019)

4.- D. SANTOS MONGE GARBAJOSA
(28-9-2019)

CLERO

1.- EJERCICIOS ESPIRITUALES

1.1.- SACERDOTES DE LA DIÓCESIS QUE HAN PRACTICADO EJERCICIOS ESPIRITUALES

En la Casa de Ejercicios Espirituales "La Cerca" en Los Molinos (Madrid), del 17 al 22 de noviembre de 2019, en tanda dirigida por el padre Juan José Rodríguez Ponce, SJ, hicieron ejercicios espirituales los sacerdotes diocesanos **Jesús de las Heras Muela** y **Juan Antonio Marco Martínez**.

En la Casa de Ejercicios Espirituales "El Buen Pastor" de Toledo, del 17 al 22 de noviembre de 2019, en tanda dirigida por el sacerdote Juan Carlos Merino, vicario episcopal territorial en Madrid, hicieron ejercicios espirituales los sacerdotes diocesanos **Vidal Beltrán Beltrán** y **Rafael Iruela Moreno**.

En los últimos días de diciembre de 2019 y primeros de enero de 2020, realizó ejercicios espirituales el sacerdote diocesano **Ángel Luis Toledano Ibarra**.



INFORMACIÓN DIOCESANA

1.- INFORMACIÓN DIOCESANA

Meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2019

Fallece la carmelita descalza de Guadalajara sor María Dolores

En la madrugada del sábado 12 de octubre, a los 94 años, falleció en el Carmelo Descalzo de Guadalajara sor **María Dolores Canelles Sanahuja**. De origen leridano, llevaba 70 como carmelita descalza en Guadalajara, convento del que fue priora, en distintos periodos, durante más de dos décadas. Fue enterrada el domingo 13 de octubre. En San José de Guadalajara quedan 13 monjas.

La catedral de Sigüenza en el Cupón de la ONCE y en la Lotería Nacional

En el marco del 850 aniversario de la consagración de la catedral de Sigüenza y de su correspondiente Año Jubilar, la Fundación ONCE dedicaba su cupón del 21 de octubre al reloj de la catedral seguntina y al escudo del cabildo. Por su parte, el motivo gráfico de los décimos de la lotería nacional del sábado 2 de noviembre estaban también dedicado a la catedral, con una imagen de su fachada y el logo del citado 850 aniversario.

Domingo 21 de octubre: Día del DOMUND en el Mes Misionero Extraordinario

Bajo el lema «Bautizados y enviados», el mismo lema del Mes Misionero Extraordinario (MME) Octubre 2019, la Iglesia católica en España celebraba el domingo 20 de octubre, penúltimo domingo de este mes de octubre, el día de las misiones, la popular jornada del DOMUND. El día del DOMUND 2019 en toda nuestra Iglesia es precedido por vigili-

de oración misionera y por campañas de animación y sensibilización, todo ello acentuado este año con ocasión del citado MME.

A nivel diocesano, la Delegación de Misiones, amén de distribuir el material de propaganda de esta Jornada, trajo a las parroquias que lo habían solicitado varios misioneros y a algunos grupos musicales que animaron vigiliass misioneras.

Con dos convocatorias extraordinarios, la Cátedra de Formación Permanente, en su primera sesión del curso, el jueves 17 de octubre, estuvo dedicada a la animación misionera, tanto en su cita de las 12 horas para sacerdotes como de las 20 horas para laicos y consagrados. **José María Calderón**, director nacional de OMP y del Secretariado de la Comisión Episcopal de Misiones, fue el ponente. Y a primera hora de la noche del sábado 19, en el santuario de la Virgen de la Antigua de Guadalajara, fue la vigilia misionera de la luz como preparación a la jornada del DOMUND.

El DOMUND es una jornada para la oración, el compromiso, la sensibilización, la animación vocacional y el sacrificio por las misiones. El día del DOMUND conlleva colecta imperada, que en 2017 recaudó en nuestra diócesis casi 94.000 euros y en 2018, bajó diez mil euros. Ha de intensificarse, pues, la interpelación en orden siempre a una mayor generosidad con las misiones, que debe seguir siendo una prioridad y un signo del interés por las misiones y de corresponsabilidad eclesial.

El día del DOMUND es igualmente una jornada para el recuerdo, el agradecimiento y la valoración de los propios misioneros. Nuestra diócesis cuenta 83, de los cuales 7 son sacerdotes de nuestro presbiterio, los siete en Latino América (**Mariano Martínez** en Brasil; **Mariano Hermida** y **Elías Martínez** en Perú; **Dionisio Navarro** en Colombia; **Faustino Torralbo** en Argentina; **Pedro Escribano** en México; y Jesús Antonio Hermosilla en Venezuela). Según los últimos datos Obras Misionales Pontificias en España ahora hay unos 11.000 misioneros españoles.

Publicación sobre los misioneros diocesanos presentes y en la historia

En el contexto del Mes Misionero Extraordinario Octubre 2019, la Delegación de Misiones de nuestra diócesis ha editado, a todo color y en 80 páginas, un catálogo, ordenado alfabéticamente por pueblos, con los misioneros nacidos en la diócesis –también aquellos más estrechamente relacionados o incardinados, en el caso de sacerdotes, con ella- a lo largo de los siglos y en la hora presente (actualmente, hay siete sacerdotes diocesanos en misiones y 76 religiosos y laicos).

La publicación, titulada "*Diócesis misionera*" es un homenaje a nuestros misioneros, de los que de algo más de 200 hace relación. El autor de los textos y de la selección es **Juan José Plaza Domínguez**, delegado diocesano de Misiones.

Carta pastoral del obispo diocesano para orientar el curso 2019-2020

Monseñor **Atilano Rodríguez Martínez**, obispo de Sigüenza-Guadalajara, ha publicado su carta pastoral para el curso 2019-2020. La titula "*Bautizados en el Espíritu para la misión*" y responde al proceso sinodal en que está comprometida la diócesis. A lo largo de 60 páginas, se articulan las tres partes del documento que van encabezados por los epígrafes 'Mirada creyente a la realidad diocesana', 'Repensemos nuestra identidad cristiana' y 'Concreciones para la vida espiritual y pastoral'. Las correspondientes introducción y conclusión completan el escrito. Mons. Rodríguez Martínez invita a los fieles a "contemplar con mirada creyente la realidad diocesana", a "redescubrir la identidad cristiana" y a "repensar la importancia del bautismo" para vivir de la vocación y la misión.

La Escuela Diocesana de Teología abrió nuevo curso, el lunes 14 de octubre

Ya en su vigésimo primer año, la Escuela Diocesana de Teología Nuestra Señora de la Anunciación abrió su curso de este año el lunes 14 de octubre, en su horario habitual de 20 a 21:30 horas, y en su sede habitual, la Casa Diocesana de la calle Salazaras de Guadalajara. La clausura de curso será el lunes 16 de junio.

Los cursos institucionales serán Moral de la persona, los lunes comprendidos entre el 13 de octubre y el 11 de noviembre, con **Pedro Moreno**, como profesor; Introducción a los Sacramentos, del 18 de noviembre al 16 de diciembre, con **Santiago Moranchel**; Moral Social, por **Ángel Luis Toledano**, del 13 de enero al 10 de febrero; Bautismo, Confirmación y Eucaristía, del 17 de febrero al 16 de marzo, por **Santiago Moranchel**; Penitencia y Unción de los Enfermos, del 23 de marzo al 4 de mayo, con **Jesús Recuero**; y finalmente, del 11 de mayo al 15 junio, Orden Sacerdotal y Matrimonio, con **Segundo Vicente**.

Los cursos monográficos, en las mismas fechas y horarios, serán estos seis: Ideología de género, exhortación apostólica Arte en la catedral de Sigüenza, Las parábolas de Jesús, Los santos padres en la vida de la Iglesia, Antiguos pueblos cristianos de Palestina, la encíclica

*Ladauto si'*e Iconografía de los santos **Jesús Díaz, José Luis Albares, Yasmín Oré y Jesús Urones, Eugenio Abad, Braulio Carlés y Enrique García.**

***De octubre a diciembre,
Cenas Alpha en el Santísimo Sacramento***

De 3 de octubre al 19 de diciembre volvieron las *Cenas Alpha* de la parroquia del Santísimo Sacramento de Guadalajara, una vez más con la colaboración de la Comunidad Misionera de Servidores del Evangelio. Iniciadas en la parroquia a finales de 2016, éste es el tercer ciclo que se propone con las características habituales: cenas semanales seguidas de una charla con abierto diálogo sobre el asunto tratado.

Hay un equipo organizador y participan, sin rigor de continuidad, varias decenas de personas, creyentes y no creyentes, católicos practicantes y cristianos alejados, con el respeto al interlocutor y la voluntad de diálogo como distintivos. Las citas son los jueves de 20:00 a 22:15 horas en la Casa María Madre y ya se han inscrito sesenta participantes.

Viernes 25 de octubre: 73 cumpleaños del obispo diocesano

El viernes 25 de octubre, cumplía 73 años nuestro obispo diocesano, monseñor **Atilano Rodríguez Martínez**. Fue ya su noveno cumpleaños como obispo de nuestra diócesis. D. Atilano es asturiano, es sacerdote desde 1970 y obispo desde 1996. Fue obispo auxiliar de Oviedo entre 1996 y 2003, obispo de Ciudad Rodrigo de 2003 a 2011 y desde el 2 de abril de 2011 es el obispo de nuestra diócesis. En la CEE, preside la Comisión Episcopal de Pastoral Social desde 2017.

Miércoles 30 de octubre: 85 cumpleaños del obispo emérito

El miércoles 30 de octubre, cumplía 85 años de edad nuestro obispo emérito, monseñor **José Sánchez González**. Desde su jubilación, reside en su pueblo natal, Fuenteguinaldo, diócesis de Ciudad Rodrigo y provincia de Salamanca.

Monseñor Sánchez fue obispo de Sigüenza de noviembre de 1991 a abril de 2011. Durante otros casi doce años fue obispo auxiliar de Oviedo. Es sacerdote desde 1958. Fue capellán de emigrantes en Alemania durante 20 años.

***Lunes 4 de noviembre: san Carlos Borromeo,
patrona de las Scalabrinianas***

El lunes 4 de noviembre fue la memoria obligatoria del cardenal italiano **san Carlos Borromeo**, uno de los exponentes de la Reforma Católica del siglo XVI tras el Protestantismo. Obispo de Milán, modelo de vida sacerdotal y de caridad, san Carlos Borromeo promovió la banca, la inversión y el ahorro desde parámetros cristianos y sociocaritativos. Es el patrono de banqueros y empleados de banca y entidades de crédito. Es también el patrono de Religiosas Scalabrianianas, presentes en nuestra diócesis en Guadalajara en la pastoral con inmigrantes.

***Martes 5 de noviembre: beata María Rafols,
fundadora de las Anas***

El martes 5, la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, presentes en la diócesis en dos comunidades en Guadalajara (colegio y servicios de pastoral de migraciones), celebraban la memoria litúrgica de la beata **María Rafols**, fundadora, junto al sacerdote venerable **Juan Bonal**, en el siglo XIX, de esta congregación.

***Miércoles 6 de noviembre:
Mártires de España en el siglo XX***

El miércoles 6 de noviembre fue la memoria de los Mártires de España del siglo XX, con especial recuerdo en nuestra diócesis al sacerdote **Saturnino Ortega**, de Brihuega, y a los franciscanos **Julián Navío**, de Mazarete, y **Ángel Remigio Hernández**, de Pastrana, los tres beatificados en 2007; a los diez beatificados en Tarragona, el 13 de octubre de 2013: **Gumersindo Sanz Sanz, Manuel Sanz Domínguez, Victoriano Calvo Lozano, José María Ruiz Cano, Ireneo Rodríguez González, Gregorio Cermeño Barceló, Vicente Vilumbrales Fuente, Narciso Pascual Pascual y Gabriel Barriopedro Tejedor**; y al seglar de Familia Vicenciana, natural de Humanes, **Miguel Aguado Camarillo**, y a otros paúles relacionados con la diócesis, todos ellos beatificados en Madrid el 11 de noviembre de 2017.

Esta lista se podría incrementar en los próximos años mediante la causa de canonización del obispo **Eustaquio Nieto Martín** y compañeros mártires.

Vicarios de las diócesis de España visitan Sigüenza el 6 de noviembre

El miércoles 6 de noviembre, por la tarde, el seminario y la catedral de Sigüenza acogían a unos ochenta vicarios de las distintas diócesis de España, convocados por la Comisión Episcopal de Pastoral para sus jornadas anuales. La eucaristía fue a las 19:30 horas en la catedral, presidida por nuestro obispo diocesano.

Viernes 8 de noviembre: 19 años de la muerte de monseñor Jesús Pla

El viernes 8 de noviembre, en toda la diócesis, es preciso hacer conmemoración en la eucaristía del décimo noveno aniversario de la muerte de nuestro obispo entre 1981 y 1991 don **Jesús Pla Gandía**, cuya causa de canonización sigue siendo estudiada. El siervo de Dios Jesús Pla está enterrado en la capilla de la Anunciación o de la Inmaculada de la catedral seguntina.

Domingo 10 de noviembre: Día de la Iglesia Diocesana 2019

Desde hace tres décadas, un domingo de noviembre (este año, domingo día 10) fue en España el Día de la Iglesia Diocesana. Se trata de una jornada destinada a incrementar la pertenencia y corresponsabilidad eclesial en y desde la diócesis.

Esta corresponsabilidad se ha de concretar asimismo en una mayor disponibilidad para colaborar en toda la actividad de la Iglesia y en su financiación y sostenimiento económico. De este modo, el Día de la Iglesia conlleva colecta imperada. En 2018, esta colecta alcanzó en nuestra diócesis la cifra de 30.329 euros. En 2017 fue de 31.768,11 euros, trescientos euros más que en 2016.

La campaña del Día de la Iglesia, unida a la de la declaración de la renta en primavera con la marca X (Por) Tantos, es divulgada con amplia difusión en los medios de comunicación de ámbito nacional. La campaña del Día de la Iglesia Diocesana 2019, tras dirigir su mirada en los últimos años a las parroquias, abunda, en continuidad con 2015 y con 2016, en la idea de que la Iglesia es una gran familia en la que todos somos necesarios. "Sin ti no hay presente, contigo hay futuro. Somos una gran familia contigo" reza el lema de este año.

El sacerdote Agustín González, serrano del año

La Asociación Serranía de Guadalajara celebró su XII Día de la Sierra Norte en Condemios de Arriba. Entre los distintos actos organizados al respecto, se entregaron tres premios honoríficos. El galardón de Serrano del Año recayó en el sacerdote diocesano **Agustín González Martínez** (1932), párroco de Atienza y anejos desde 1979, médico y creador de tres museos de arte sacro en la villa atencina. El galardón consiste una placa dentro de una pizarra y una boina serrana.

Diputación y Obispado acuerdan nuevas partidas para el patrimonio cultural

El presidente de la Diputación de Guadalajara y el obispo de la diócesis de Sigüenza-Guadalajara han firmado recientemente dos convenios de colaboración, para preservar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la provincia que representan varios edificios del obispado.

Cien mil euros se destinan a cinco templos parroquiales rurales (Algora, 15.000 Euros; Mirabueno, 35.000 Euros; Motos, 10.000 Euros; Selas, 10.000 Euros; y Valdeconcha, 30.000 Euros). Además, otros 7.500 Euros irán al Museo Diocesano de Sigüenza.

XII Veladas de Arte Sacro en Guadalajara, los días 9 y 10 de noviembre

En la tarde del domingo 10 de noviembre, concluyó en Guadalajara una nueva edición, ya la duodécima (la iniciativa nació en 2008 con el músico **Ignacio Yepes** como director y con el patrocinio del Ayuntamiento de Guadalajara), de las **Veladas de Arte Sacro** en Guadalajara. Este año fueron dos días: el sábado 9, en la iglesia de Santiago, con un concierto de órgano a cargo de **María Ceballos Aranda** y con músicas entre otros de **Bach, Brahms y Mendelssohn**; y el domingo 10, en la concatedral de Santa María, con la "Misa de la coronación" y la sinfonía 38 de **Mozart**.

Novenas de la Inmaculada, en Sigüenza con subrayado sinodal y misionero

Del viernes 29 de noviembre al sábado 7 de diciembre discurrieron las tradicionales novenas en honor de la Inmaculada Concepción de

María, cuya solemnidad litúrgica fue el domingo 8 de diciembre. Molina de Aragón (501 años después del privilegio papal de 1518 de su misa de medianoche, entre el 7 y el 8 de diciembre, en honor de la Inmaculada y del comienzo de su gran tradición inmaculista), Pastrana, Horche, Sigüenza y Guadalajara, entre otras muchas localidades diocesanas, lo celebran especialmente.

"Iglesia en misión, Iglesia en Sínodo, Iglesia en y con María" fue el tema de la predicación del novenario de la Inmaculada, en la catedral de Sigüenza, a partir de las 18:30 horas. El novenario y fiesta de la Inmaculada en Sigüenza hizo una colecta especial para dotar una beca misionera conmemorativa del 850 aniversario de la catedral. La misa de la Inmaculada del domingo 8 de diciembre en la catedral fue oficiada por el obispo diocesano, a las 12 horas, y cantada por el Coro Vetusta de la ciudad de Oviedo.

Sábado 30 de noviembre: Marchas de Adviento en Buenafuente y entre Óvila y Cifuentes

El Adviento fue inaugurado, un año más en nuestra diócesis, con las Marchas de Adviento. Hubo, como siempre, dos Marchas, las dos el sábado 30 de noviembre: la de Buenafuente del Sistol, que data ya de 1979; y la de los jóvenes, iniciativa surgida en 1986. Esta segunda tuvo por destino este año Óvila (las ruinas del histórico monasterio cisterciense junto a Trillo) y Cifuentes. La Marcha Joven de Adviento tenía como principales destinatarios a los jóvenes de nuestra diócesis nacidos antes del año 2000.

Por otro lado, concluida la Marcha de Adviento de Buenafuente del Sistol estaba previsto que comenzara una nueva tanda de ejercicios espirituales abierta a todo el Pueblo de Dios y que concluiría el domingo 8 de diciembre, solemnidad de la Inmaculada Concepción de María.

Belén monumental y sinodal en Molina de Aragón

El Belén Monumental de la ciudad de Molina de Aragón se exponía en la iglesia de San Pedro, junto a la exposición inmaculista "*In nocte ante festum*". La escenografía de la natividad del Salvador del mundo cuenta con más de 250 figuras del artista **Mayo Lebrija**, de colección particular. El belén fue diseñado y realizado, desde enero pasado, por el sacerdote y belenista provincial y sacerdote y párroco molinés **Raúl Pérez Sanz**. El Belén tuvo por título "*En camino*", y su composición y belleza quiere ser una alegoría al Sínodo diocesano

El Belén pudo ser contemplado desde las 18 horas del martes 3 de diciembre hasta la tarde del domingo 2 de febrero, en los siguientes horarios: fines de semana y festivos de 11:30 a 13:30 horas y de 16:30 a 18:30 horas.

***La fiesta de la Inmaculada en la diócesis,
el domingo 8 de diciembre***

El domingo día 8 de diciembre es el segundo de Adviento y solemnidad, que prevalece litúrgicamente, de la Inmaculada Concepción de María.

Y es que la Iglesia católica, por autorización de la Santa Sede, celebra en este domingo la solemnidad de la Inmaculada Concepción de María, que es siempre el día 8 de diciembre. Las oraciones, color litúrgico –a poder ser azul- y las lecturas han de ser las de la solemnidad de la Inmaculada, excepto la segunda lectura, que será la correspondiente al segundo domingo de Adviento para no perder el sentido del Adviento. La Inmaculada es, desde 1760, la patrona secundaria de España, tras el apóstol Santiago, además del patronazgo de la Virgen del Pilar.

Fiesta grande en más de 30 pueblos

Al menos, tres decenas de localidades diocesanas celebran de modo especialmente solemne y específico la fiesta de la Inmaculada. Tienen, así, la parroquia dedicada a la Inmaculada los pueblos de Aldeanueva de Guadalajara, Alpedrete de la Sierra, Arroyo de Fraguas, Balbacil, Caspueñas, Cerezo de Mohernando, Cortes de Tajuña, Gárgoles de Abajo, Huertahernando, Iriépal, Irueste, Las Inviernas, Matillas Montarrón, Morillejo, Olmedillas, Otila, Pajares, Palancares, Somolinos, Tabladillo, Taracena, Torre Cuadrada de Molina, Tortonda, Valdenoches, Valdesaz, Valfermoso de las Monjas y Viana de Jadraque. Otras ocho tienen ermita dedicada a la Inmaculada: Albares, Atanzón, Cillas, Gualda, Pastrana, Romancos, Valdeculbo y Villajero de Medina. Dos monasterios diocesanos están dedicados a este dogma mariano: las Concepcionistas Franciscanas de Guadalajara y de Pastrana, más otros dos, ya no existentes: Almonacid de Zorita y Budia. Por su parte, las ciudades de Guadalajara, Molina de Aragón (la localidad diocesana quizás más significativamente inmaculista) y Sigüenza tienen sendos monumentos conmemorativos. Por fin, otras ocho localidades cuentan con otras vinculaciones inmaculistas significativas. Son Atienza, Cifuentes, Cincovillas, El Casar, Jadraque, Navalpotro, Riosalido y Viana de Jadraque. Y en Horche, hay gran fiesta en la noche del 7 al 8 de

diciembre con los tradicionales saltos de las hogueras en honor de la Inmaculada.

Misa del obispo con una coral de Oviedo

La misa de la Inmaculada del domingo 8 de diciembre en la catedral fue oficiada por el obispo diocesano, a las 12 horas y con la actuación musical especial del Coro Vetusta de la ciudad de Oviedo, que actuó el sábado por la tarde en otra misa en la concatedral de Guadalajara.

Fallecen una Hermanita de Guadalajara y una Cisterciense de Brihuega

Han fallecido dos religiosas diocesanas. En la residencia de las Hermanitas Desamparados de Guadalajara falleció sor **María de San Antonio**, a los 94 años de edad y 72 de vida religiosa. Era natural de Pozo Blanco (Córdoba). Sirvió en Valencia, Zaragoza y en otros lugares de España, amén de, Buenos Aires, Perú, Bolivia y Chile, y después, de nuevo en España, en Montilla, Badajoz y Guadalajara.

Asimismo falleció la monja cisterciense en Brihuega, sor **María del Prado**. Descendía de Toledo, donde nació hace 95 años. Llevaba 62 de vida consagrada en el claustro. Falleció en la residencia de Morata de Tajuña que atienden las Religiosas de María Inmaculada y fue enterrada en el monasterio de Brihuega.

La Novena de la Inmaculada de Sigüenza recauda 3.370 euros

"*Iglesia en misión, Iglesia en Sínodo, Iglesia en y con María*" ha sido el lema del novenario y fiesta de la Inmaculada Concepción de María en la catedral de Sigüenza. Como otros años, ha habido colecta solidaria.

En esta ocasión, se han recaudado 3.370 euros, que se destinan 2.000 euros para la dotación de una beca misionera con ocasión de los 850 años de la catedral seguntina y los 1.170 euros restantes a Ayuda a la Iglesia Necesitada, este año en campaña de Navidad en favor de la Iglesia católica en Venezuela. En agosto, en el marco de la novena y fiesta de la Virgen de la Mayor, patrona seguntina, se recaudaron otros 4.000 euros, que se destinaron para dos becas misioneras. Por su parte, el santuario de la Virgen de la Salud de Barbatona ha dotado otra media beca misionera con 1.000 euros más.

Actividades de la Asociación Belenistas para estas Navidades

La Asociación Provincial de Belenistas de Guadalajara. Ya el pasado 8 de diciembre nuestros belenistas presentaron sus iniciativas para la Navidad de este año: el nuevo número de su revista "*A Belén*", el programa de actividades con su cartel (el cartel de este año es una fotografía de **Queti Martín Sánchez**, imagen ganadora del concurso fotográfico belenista del año pasado, y tomada del Belén ideado por el sacerdote diocesano **Raúl Pérez Sanz**, titulado "*Nació un Lucero II*" y que se mostró el año pasado en la sede del obispado en Guadalajara, con figuras de José Luis Mayo Lebrija, de colección particular) y el Belén Monumental. Este año de presentación fue en la Plaza de Santo Domingo, a las 8 de la tarde.

La Asociación de Belenistas de Guadalajara organizaba, al igual que otros años, tres grandes convocatorias: la XXXVIII Exposición de Belenes y Dioramas Navideño, con sede central en el Mercado de Abastos; el XXXVI Concurso Provincial de Belenes y el X Concurso de Fotografía Imagen de la Navidad. Los fallos de estos dos concursos se hicieron públicos en la tarde del sábado 11 de enero, a las 19:30 horas, en el salón de actos del Colegio San José de Guadalajara.

Por otro lado, nuestros belenistas provinciales organizaban el sábado 21 de diciembre una excursión para visitar Belenes dentro de nuestra provincia de Guadalajara. Asimismo, se suman, el sábado 28 de diciembre, a la iniciativa "La Noche del Belén" de la Federación Española de Belenistas. Fue en el Belén monumental del ayuntamiento de Guadalajara, abierto hasta las 22 horas.

Asimismo, la Asociación promovía, del 9 de diciembre de 2019 al 6 de enero de 2020, fuera del horario de cultos, las visitas al Belén de la parroquia de San Nicolás el Real. Y belenistas provinciales participaron el sábado, 14 de diciembre, en el II Encuentro Belenista del Centro de España, que este año ha tenido lugar en la localidad madrileña de Hoyo de Manzanares.

Viernes 20 de diciembre: Pregón de Navidad en la concatedral de Guadalajara

El viernes 20 de diciembre, a las 8 de la tarde, en la concatedral de Santa María de Guadalajara, fue el tradicional pregón de Navidad de la ciudad de Guadalajara. El pregonero fue el médico, odontólogo e historiador **Javier Sanz Serrulla**, seguntino.

El acto es promovido por la Fundación Siglo Futuro y cumple 24 años desde su nacimiento en la iglesia del Carmen. La parte musical del

pregón corrió a cargo del Coro Joaquín Turina y la Orquesta Sinfónica Turina, bajo la dirección de **Sergio Cano**.

25 de diciembre, Navidad: eucaristía y caridad

El miércoles 25 de diciembre de 2019, solemnidad de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, es el día grande de la Navidad. La Navidad encuentra su epicentro celebrativo en la Misa del Gallo, en la noche del 24 al 25 de diciembre, y se prolonga en la solemnidad del día 25, la Navidad, hasta con dos misas distintas: a primera hora, la llamada misa de los pastores y ya desde el mediodía día la misa de la Natividad del Señor. A ellas, hay que añadir la misa de la tarde del 24 de diciembre. Cuatro misas distintas, con oraciones y lecturas distintas ofrece la liturgia eucarística de Navidad: la misa vespertina del 24 de diciembre, la misa del gallo, la misa de los pastores y la misa del día de Navidad.

La misa del 25 de diciembre, día de Navidad, en la concatedral la presidió, a las 12 horas, el vicario general, y en Sigüenza, también, a las 12 horas, el obispo diocesano. Eje clave de la Navidad, sin el cual no hay verdadera Navidad, es su celebración litúrgica y religiosa.

Además y como Navidad es también caridad, Cáritas Diocesana lanza desde el lunes 16 de diciembre y hasta el día de Navidad, miércoles 25 de diciembre, su anual campaña de Navidad, una llamada a vivir e intensificar en Navidad la dimensión esencial de la verdad de la Navidad que es la caridad. Se puede articular mediante las llamadas operaciones-kilo en las parroquias, mediante donativos especiales y mediante la colecta, muy aconsejable y recomendada, para Cáritas en las misas de la solemnidad de Navidad.

Misas de Navidad y Año Nuevo en la catedral, entrada desde San Pedro

La Misa del Gallo en la catedral de Sigüenza, en la medianoche (cero horas) del 24 al 25 de diciembre, fue en la parroquia de San Pedro con entrada exclusiva desde la calle Serrano Sanz, de dicha parroquia catedralicia.

Lo mismo ocurrió el miércoles 25 de diciembre, solemnidad de la Navidad, con misas a las 12 horas (presidida por el obispo diocesano), a las 13 horas y las 19 horas. Este mismo y único acceso, la citada puerta de San Pedro, fue también válido para las misas del día de año nuevo, miércoles 1 de enero, solemnidad de Santa María Madre de Dios, y con misas igualmente a las 12, a las 13 y a las 19 horas.

En el resto de días de diario y festivos del periodo navideño, a las misas de la catedral y de la parroquia se podía acceder tanto por la puerta de San Pedro como desde el atrio de la catedral, como habitualmente.

Fallecen en Guadalajara dos religiosas adoratrices

El pasado 14 de diciembre falleció la hermana **Elvia Herrero**, a los 97 años de edad y 73 de visa religiosa. Era natural de Madrid y dedicó la mayor parte de su vida religiosa a servir en distintos lugares de Andalucía. Luego pasó a Madrid y finalmente a Guadalajara.

Tres días más tarde, el martes 17 de diciembre falleció la hermana **María Molino**, nacida en Badajoz, a los 91 años de edad y 41 de vida religiosa. Dedicó su vida, con destinos en Valencia y Alicante, en trabajos de pastoral de marginación y de pastoral penitenciaria.

Martes 14 de enero: san Giovanni Antonio Farina, fundador de las Doroteas

El 14 de enero, este año martes, las Religiosas Doroteas celebraban la memoria litúrgica de su fundador, el obispo italiano del siglo XIX **Giovanni Antonio Farina**, beatificado el 4 de noviembre de 2001 y canonizado el 23 de noviembre de 2014. Las Doroteas están presentes en la diócesis en el Colegio «Giovanni Antonio Farina» de Azuqueca de Henares, desde donde colaboran también con la residencia diocesana de ancianos Juan Pablo II de Alovera.

Calendario civil laboral en 2020 para Castilla-La Mancha

Las fiestas laborales civiles en nuestra comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para el año 2020 son doce para toda la región. Así, en enero, el días 1, miércoles, y día 6, Reyes Magos o Epifanía, lunes. El jueves 19 de marzo, san José, este año será festivo en la región. También serán festivos Jueves Santo y Viernes Santo, los respectivos días 9 y 10 de abril, y el lunes de Pascua, día 13; y el viernes 1 de mayo (Día del Trabajo). Este año el día 31 de mayo, fiesta de la comunidad autónoma, es domingo. Por otro lado, un año más, la antigua fiesta del Corpus, en 2020, el jueves 11 de junio, será asimismo día no laborable en la región.

También serán festivos el sábado 15 de agosto (la Asunción de la Virgen) y el lunes 12 de octubre (Virgen del Pilar y fiesta nacional de España). Todos los Santos, 1 de noviembre, y el 6 de diciembre, la

Constitución, caen en domingo, luego no computan. Serán festivos el martes 8 de diciembre (Inmaculada) y el viernes 25 de diciembre (Navidad). Además, cada ayuntamiento puede disponer de dos días festivos por año.

2.- CRÓNICA DIOCESANA DEL AÑO 2019

Jesús de las Heras Muela

Director del Boletín Oficial del Obispado

El Instituto Nacional de Estadística (INE) acaba de hacer públicos los datos del padrón de las provincias y municipios de España a fecha 1 de enero de 2019, los últimos datos registrados. Según ellos, la provincia de Guadalajara (que es lo mismo territorialmente que la diócesis de Sigüenza-Guadalajara) había crecido en 3.454 habitantes, alcanzando una población total de 257.762 personas. Aumentaron su población, la práctica totalidad de los municipios del corredor del Henares, 129 localidades. Así, por ejemplo, Guadalajara suma ya 85.817 empadronados. A cambio, 135 municipios volvieron a perder población, sobre todo en las comarcas de la Alcarria alta y baja –salvo alguna excepción-, los pantanos y en las serranías de Cogolludo, Jadraque, Atienza y Sigüenza y el Señorío de Molina de Aragón. Son ya 179 los pueblos que cuentan con menos de 101 habitantes. Y todo ello para un territorio de más de doce mil kilómetros cuadrados, que, en números redondos se mal distribuyen del siguiente modo aproximado: 220.000 habitantes en dos mil kilómetros cuadrados y el resto en los otros diez mil. Sigüenza-Guadalajara se halla, pues, en el epicentro de la España vaciada. Y ante esta realidad, no podemos quedarnos de brazos cruzados. No solo peligran las raíces y nuestros viveros históricos de vida cristiana, sino también el mandato evangélico de estar, priorizar y servir a los pobres y los marginados.

Y al respecto, no cabe duda de que el Sínodo diocesano, que comenzó oficialmente el 2 de diciembre de 2018, tendrá entre sus prioridades esta apremiante necesidad. Y es que, entrando ya directamente en la crónica diocesana de 2019, el Sínodo, como no podía ser de otro modo, ha sido el principal acontecimiento de Sigüenza-Guadalajara en el año recién concluido.

Otro acontecimiento mayúsculo de 2019 ha sido la culminación de las celebraciones jubilares del 850 aniversario de la consagración de la catedral diocesana, ubicada en uno de los «corazones» de esta España y diócesis vaciadas: la ciudad de Sigüenza.

De todo ello y de mucho más, hablará esta crónica diocesana del año, la trigésima quinta consecutiva que elabora este cronista. Crónica

que publica nuestro popular, entrañable y veterano «*EL ECO*», que acaba de cumplir 84 años y lleva ya más 4.060 publicaciones semanales, y que el pasado 23 de enero recibió el Premio BRAVO» a la labor diocesana en medios de comunicación social

El segundo año del Sínodo

El jueves 17 de mayo de 2018, en unión ordinaria del Consejo Presbiteral, nuestro obispo, don **Atilano Rodríguez Martínez**, realizó un anuncio sorprendente y esperanzador: su voluntad de convocar un sínodo diocesano. A partir de ahí, se empezaron a suceder otros pasos previos para la convocatoria formal del mismo. Es el primer sínodo en nuestra diócesis desde 1948 y el primero, en consecuencia, tras la reestructuración de los límites geográficos de la diócesis (en 1956 pasaron a coincidir con los de la provincia de Guadalajara y en 1959 la diócesis pasó a denominarse de Sigüenza-Guadalajara) y el Concilio Vaticano II, que revitalizó y dinamizó la identidad y estructura de los sínodos diocesanos.

Y este sínodo, en el que ya nos hallamos inmersos y que se prolongará unos dos o tres años más, cuenta ya con secretario general, comisiones sectoriales y consejo sinodal. En 2019, se fueron elaborando el reglamento sinodal, el consejo sinodal, los materiales divulgativos, didácticos y pastorales, el lema -« *Vive lo*»-, la oración oficial, y una gran encuesta previa, con 169 preguntas y que fue respondida por 5.791 personas, una cifra muy elevada, significativa y, por ende, alentadora.

A la hora de redactar estas líneas, el Sínodo, tras sus fases iniciales de anuncio, convocatoria e inicio oficial –el citado 2 de diciembre de 2018, con misa multitudinaria en la catedral-, sensibilización y difusión, trabajos preparatorios y escucha con la citada encuesta y su tabulación, afronta ahora, como primer reto, la etapa de constitución y puesta en marcha de los grupos sinodales.

¿Y para 2020 que más? Seguir caminando mediante los pasos sinodales que la diócesis vaya indicando, y a seguir caminando unidos y en conversión personal y comunitaria, que esto es Sínodo: hacer camino juntos. Porque, como escribiéramos el año pasado, «Sínodo es escucha, oración, diálogo, consulta, encuentro, celebración, comunión, corresponsabilidad, participación, inclusión, revisión y todo ello para la misión». El Sínodo es una inmensa gracia de Dios, a la que debemos corresponder con generosidad e interés, toda la comunidad diocesana. Y por todo ello, porque Sínodo es camino, el camino solo se hace al andar. Y caminando desde las claves citadas, ya estamos haciendo Sínodo. Este es el primer fruto. El resto, ya llegarán con el

esfuerzo de todos y con la gracia de Dios, que nunca nos fallará ni faltará.

Los años de la Catedral

2019 ha sido también el año de la catedral de Sigüenza, uno de sus años, pues son ya varios los años en que la catedral diocesana es noticia destacada, y noticia para bien. En la tarde del domingo 16 de junio, invitado especialmente nuestro obispo para la ocasión, el arzobispo metropolitano de Toledo (provincia eclesiástica a la que pertenece nuestra diócesis), primado de España y ordinario de la misa en rito hispanomozárabe, presidió, en este rito, la misa diocesana de clausura del Año Jubilar del 850 aniversario de la consagración de nuestra catedral. El Jubileo fue celebrado, con esplendor, solemnidad y muy alta participación de fieles entre el 19 de junio de 2018 y el 19 de junio de 2019.

El Año Jubilar arrojó unos significativos alentadores registros e indicadores, para cuya correcta lectura e interpretación hay que tener en cuenta que Sigüenza no llega a los cinco mil habitantes. Los datos o registros son estos: 271 actividades jubilares, 149 peregrinaciones y la peregrinación jubilar expresa al menos de 17.000 fieles. Hubo peregrinos de 27 diócesis españolas y de 21 países distintos. Asimismo se desarrollaron numerosas actividades culturales, caritativas (*El Pósito de la Misericordia* o Albergue de Cáritas y cuantiosos donativos a Ayuda a la Iglesia Necesitada y a Obras Misionales Pontificias), editoriales, sociales, populares, espirituales y de actuación y restauración del patrimonio cultural catedralicio, amén de la implementación de un nuevo modelo, más profesionalizado y homologado, de la gestión turística y cultural de nuestra seo. Colaboraron con el Jubileo más de medio centenar de voluntarios.

Además, el Jubileo se prolonga, de algún modo, en el Museo Diocesano de Sigüenza, que, desde el pasado 17 de diciembre, alberga, ya completa, la exposición «*Fortis Seguntina*», en su tercera y última fase y que se mostrará junto a las otras dos exposiciones a lo largo de 2020. «*Fortis Seguntina*» expone diversas piezas artísticas y documentales relacionadas con las diferentes fases de construcción de la catedral, así como una serie de maquetas de las mismas cuyo autor es el artista **Jesús Díaz**. La exposición ha sido ideada y desarrollada por el director del Museo y también canónigo **Miguel Ángel Ortega**.

«*In nocte ante festum*»...

Desde el 18 de febrero de 2018 y hasta el 16 de febrero de 2019 otro de los epicentros celebrativos, conmemorativos, religiosos y

culturales fue Molina de Aragón. Y lo ha sido con ocasión del 500 aniversario de la bula del Papa **León X**, mediante la cual concedió a la parroquia de Santa María la Mayor de San Gil de Molina de Aragón el privilegio de poder celebrar misa en la medianoche del 7 al 8 de diciembre, hermosa tradición inveterada e ininterrumpida desde entonces, que es también conocida como la anticipada «Nochebuena molinesa» y que es una de las raíces de la identidad de Molina de Aragón.

Junto al novenario y fiesta de la Inmaculada de 2018, celebrados en clave jubilar y con indulgencia plenaria, la hermosa y catequética exposición artística conmemorativa «*In nocte ante festum*» («En la noche de la víspera de la fiesta»), palabras con las que comienza la citada bula papal, ha sido y sigue siendo el título de la exposición de la efeméride, que todavía se halla en la iglesia molinesa de San Pedro.

... Y otras efemérides y celebraciones

En Guadalajara, en la céntrica parroquia de San Nicolás el Real, tiene su sede la Real Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, que en 2019 cumplió 550 años. También en Guadalajara, las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, en su residencia principal, celebró su 125 aniversario.

1569 fue quizás el año más importante y significativo de la villa de Pastrana. Desde entonces es villa ducal (gracias a **Ruy Gómez de Silva**, esposo de la princesa y duquesa de **Éboli**) y teresiana (en este caso, por santa **Teresa de Jesús** y sus fundaciones aquel año de hace, pues, 450 años, en la localidad pastranera). Con distintas celebraciones se festejó la efeméride. Además y por el especial interés y celo del párroco, **Emilio Esteban**, desde el pasado 24 de noviembre, santa Cecilia, la patrona de la música, cuenta con su primer himno. El músico **Francisco Palazón** y el poeta **Efrén Abad** son los autores respectivos de la música y de la letra de este himno, cuyo mundial estrenó acogió la colegiata de Pastrana, con interpretación de local Coral La Paz, dirigida por su director **Marcelo Duarte**.

La figura de san **Juan de Ávila** (1499-1569), el patrón secular español y doctor de la Iglesia, titular de nuestra Casa Diocesana y Sacerdotal y de una parroquia en Guadalajara (parroquia que cumplió 50 años en 2019, al igual que la de San Pedro Apóstol, también de Guadalajara), vive año jubilar con ocasión de 450 aniversario de su muerte, los 125 años de su beatificación y los 50 de su canonización.

El 24 de febrero de 2019 se culminó el año de las celebraciones del doscientos aniversario de las Ursulinas de Sigüenza y de su extraordinario servicio evangelizador, orante y docente. Servicio que

ha merecido reconocimientos por parte de instituciones públicas (Ministerio de Educación y Ayuntamiento de Sigüenza) y privadas (Cáritas Diocesana, las emisoras de la Cadena Cope en Sigüenza y en Guadalajara y la Fundación Siglo Futuro). Premios y reconocimientos bien merecidos. ¡Muchas felicidades, muchas gracias y *ad multos annos!*

El 30 de Mayo de 1919 el entonces rey de España consagró nuestra nación al Sagrado Corazón. Con este motivo, se han multiplicado las celebraciones y actividades conmemorativas, a las que se sumó nuestra diócesis, singularmente en aquellas localidades donde hay un especial culto y/o hasta monumento al Corazón de Cristo: Guadalajara, Sigüenza, Bujaloro, Pastrana, Sacedón, Tendilla, Molina de Aragón, El Olivar,...

Desde el 30 de septiembre de 2019 al 30 de septiembre de 2020, la Orden Jerónima, cuya rehabilitación masculina se produjo en Lupiana gracias al guadalajareño **Pedro Fernández Pecha**, a finales del siglo XIV, celebra el XVI centenario de la muerte de san Jerónimo, el gran apóstol y difusor de Palabra de Dios (por cierto, que desde 2020, por decisión del Papa **Francisco**, queda establecido en toda la Iglesia el Domingo de la Palabra de Dios, a celebrar el tercer domingo del tiempo ordinario, este año, el día 26 de enero). Nuestra diócesis cuenta con un monasterio de monjas jerónimas, el de Nuestra Señora de los Remedios, en Yunquera de Henares, y de origen, en el siglo XVI, en Brihuega. En 2021 se cumplirán 50 años de la presencia jerónima en Yunquera.

Y 2020 llega con una nueva efeméride diocesana: el 775 aniversario de la aprobación por la Orden del Cister, en 1245, mediante la fundación del monasterio de la Madre de Dios como abadía de monjas en Buenafuente del Sistol, uno de los lugares más vivos, emblemáticos y hasta internacionales de nuestra Iglesia local.

Octubre 2019 MME ..., y el reto permanece

Pero, ¿qué es, qué fue el MME? El Mes Misionero Extraordinario (MME) Octubre 2019 conmemoró, por voluntad del Papa **Francisco**, los cien años de la carta apostólica, «*Maximum illud*», del Papa **Benedicto XV**, considerado el documento básico para entender los actuales caminos misionales de la Iglesia, y volver a llamar a toda la comunidad eclesial a la misión. «Bautizados y enviados: la Iglesia de Cristo en misión en el mundo» fue su lema.

Nuestra diócesis de Sigüenza-Guadalajara se sumó a la iniciativa, que fue clausurada el domingo 27 de octubre con una misa vespertina

en la parroquia de San Francisco Javier de Azuqueca de Henares. De este modo, la figura del santo patrono de las misiones, el jesuita navarro del siglo XVI **Francisco Javier**, sirvió como referente del necesario ardor misionero que se ha de vivir en toda la Iglesia y también en nuestra diócesis, máxime en medio del actual Sínodo diocesano. La misa de clausura diocesana del MME fue presidida por nuestro obispo, al igual que hizo, en la tarde del martes 1 de octubre, memoria litúrgica de la carmelita descalza francesa de finales del siglo XIX santa **Teresita de Niño Jesús**, también patrona de las misiones, en la apertura del MME, con una vigilia de oración en la iglesia de las Carmelitas Descalzas de Guadalajara.

Las cuatro semanas del MME estuvieron dedicadas, respectivamente, a la oración, la formación, la animación y sensibilización y a la caridad misioneras, en coincidencia con el DOMUND.

En el contexto del MME Octubre 2019, la Delegación de Misiones de nuestra diócesis ha editado, a todo color y en 80 páginas, un catálogo, ordenado alfabéticamente por pueblos, con los misioneros nacidos en la diócesis –también aquellos más estrechamente relacionados o incardinados, en el caso de sacerdotes, con ella- a lo largo de los siglos y en la hora presente (actualmente, hay siete sacerdotes diocesanos en misiones –por cierto que 2018 se despidió con la muerte de quien fuera misionero diocesano en Argentina durante casi tres décadas, **Javier Egaña Egaña**, y 2020 arrancó con la muerte de **Ricardo González Rozas**, misionero en Brasil de 1982 a 1993 y delegado de Misiones durante otra docena de años- y 76 religiosos y laicos). La publicación, titulada «Diócesis misionera» es un homenaje a nuestros misioneros, de los que de algo más de 200 hace relación. El autor de los textos y de la selección es **Juan José Plaza Domínguez**, delegado diocesano de Misiones.

El obispo y su presbiterio

Don Atilano cumplirá ya nueve años de obispo de Sigüenza-Guadalajara el 2 de abril. El pasado 25 de octubre alcanzó los 73 años de edad. En el segundo trimestre de 2019, realizó la visita pastoral en el nuevo y ampliado arciprestazgo de Pastrana. A comienzos de otoño, firmó un convenio de colaboración de prestación de sacerdotes con la archidiócesis de Coutou (Benin) y un convenio marco en el mismo sentido para prestación e intercambios sacerdotales con otras diócesis. Por otro lado, firmó otro convenio con la Asociación Privada de Fieles «*Hakuna*» de Madrid, en este caso de cesión de uso del monasterio de Nuestra Señora de Belén de Cifuentes

Horche, Chiloeches, Alovera, Molina de Aragón, Marchamalo, Villanueva de la Torre, El Coto, Trillo, Salmerón, Pozo de Guadalajara, Valdeconcha, Alcohete, Fuentelaencina,..., entre otros pueblos, y varias parroquias de Guadalajara, de Sigüenza y de Azuqueca de Henares han sido algunas de las localidades visitadas por el obispo para administrar el sacramento de la confirmación y/o para presidir distintas celebraciones, todo ello sin contar con el medio centenar largo de parroquias del arciprestazgo de Pastrana, que recorrió en visita pastoral, como queda dicho.

En la actualidad, el número de sacerdotes diocesanos se sitúa ya muy por debajo de los 200, de ellos unos 152 residentes en el territorio diocesanos, más de un tercio ya jubilados y más de la mitad de este total de 152 sacerdotes viven en la ciudad de Guadalajara. La diócesis cuenta con tres seminaristas mayores, los tres estudiando en la Facultad de Teología de San Dámaso de Madrid y viviendo en el seminario de Madrid. Uno de ellos, **Enrique López**, de Guadalajara, recibió el rito de admisión a las órdenes sagradas.

En 2019, fallecieron cuatro sacerdotes diocesanos, tres ya de edad avanzada—**Leandro Sánchez**, que fue misionero en Brasil; y los respectivos párrocos durante cuatro décadas en Alcocer y Santísimo Sacramento de Guadalajara, **Crescensio Sáiz** y **Jesús Santamaría**— y el párroco en activo en Peñalver y unidad pastoral **Santos Monge**.

Otros sacerdotes fallecidos en 2019 y relacionados con la diócesis, aunque no pertenecían a nuestro presbiterio, fueron **Pablo Llorente**, **Baltasar Marina**, **Félix Alba**, **Eduardo Monge**, **Luis Heredia**, **Santiago Panizo** y **Roberto Landa**. ¡Descansen en paz todos ellos!

Por lo demás, la diócesis siguió prestando a su presbiterio, durante todo el año, la oferta conocida y entitativa de formación permanente, de espiritualidad y de revitalización pastoral, amén de la Escuela Diocesana de Teología, abierta a todo el Pueblo de Dios, y los encuentros y retiros. Como es tradicional, la diócesis organizó también tres jornadas sacerdotales (Misa Crismal, San Juan de Ávila y Navidad) y un par de tandas de ejercicios espirituales. La diócesis promueve igualmente jornadas para los sacerdotes jóvenes y para los sacerdotes mayores.

Concluye este apartado con dos nombres propios más de sacerdotes diocesanos: **Agustín González** (1932), párroco de Atienza desde 1979, galardonado con la medalla de oro de la provincia y con el título de Serrano del año; y **Braulio Carlés** (1966), vicario episcopal para la Pastoral Social, placa al mérito regional de Castilla-La Mancha.

Unos 280 consagrados en la diócesis

En 2019, la diócesis ha contado con 39 comunidades de vida consagrada: 11 monasterios contemplativos, 14 casas de religiosas, 7 de religiosos, 2 institutos seculares, 1 familia eclesial, 1 orden de las vírgenes y 3 asociaciones privadas de fieles. En total, los consagrados presentes en la diócesis se sitúan ya por debajo de los 300 (279 según los últimos datos), de ellos menos de un centenar de contemplativas.

Salvo error u omisión involuntarios, en 2019 fallecieron las siguientes religiosas presentes en la diócesis: la cisterciense de Brihuega **María del Prado**; la jerónima de Yunquera **Teresa Clemente**; la carmelita descalza de **Guadalajara María de los Dolores Canelles Sanahuja**; la benedictina de Valfermoso **Esther Barrera** la ursulina molinesa ya en Guadalajara **María del Carmen Heredia Sanz**; la carmelita del Sagrado Corazón de Humanes **Mercedes Sánchez**; las hermanitas de los Ancianos Desamparados de Guadalajara **Julia Vázquez** y **María de San Antonio**; la clarisa de Molina de Aragón **Desamparados Ruiz Santa**; y las adoratrices **Elvia Herrero**, **María Molino**, **Carmen Centenera** y **Ana María Martínez Salazar**.

También falleció un agustino recoleto, **Agustín Rodríguez**; y otro agustino recoleto de esta misma comunidad, **Carlos María Domínguez**, fue nombrado obispo auxiliar de San Juan de Cuyo (Argentina).

En relación con elecciones de superioras en los monasterios contemplativos en la diócesis, **Natividad Sanz Rodríguez** fue relegida como priora de las Jerónimas de Yunquera de Henares.

En medio de la sequía vocacional tan generalizada, es una alegría reseñar ahora ocho incorporaciones vocacionales en la vida consagrada presente en la diócesis: **Edita Cubas Pérez**, nuevo miembro del Orden de las Vírgenes; dos jóvenes que han realizado sus primeros votos en los Franciscanos de la Cruz Blanca de Guadalajara; y cinco ingresos en la Comunidad de la Sagrada Familia de Trillo.

Cultura y libros

La crónica diocesana cultural 2019 comienza, como la de 2018, remitiendo al lector al relato dedicado a la catedral seguntina en su 850 aniversario. Efeméride, año jubilar, que contó con estas novedades bibliográficas: «Año Jubilar. 850 años de la consagración de la catedral de Sigüenza (1169-2019)» y «Año Jubilar. Las Sibilas de la Catedral de Sigüenza», ambos de **Felipe Peces** y **Alejo Navarro**; «Catedral de Sigüenza. Poemario» de **Francisco Vaquerizo**; «La Catedral de

Sigüenza. Entre la permanencia y el cambio: un estudio de su proceso evolutivo», de **José Juste Ballesta**; «Catedral de Sigüenza. 850 años de piedra viva (Breve guía para conocerla y visitarla en familia)» de **Jesús Orea**, más reedición de una maqueta en cartulina recortable, diseñada por **Francisco Núñez** y actualizada en relación con una maqueta semanal que se distribuía con el extinto semanario «*El Decano*»; un poemario dedicado a Sigüenza y a la catedral de **José Antonio Suárez de Puga**; y «*Fortis seguntina*. La catedral renacentista y la girola» de **Miguel Ángel Ortega**.

La parroquia de El Salvador de Guadalajara editó, a través de la Diputación Provincial, un libro, con espléndidas fotos, sobre los bellísimos mosaicos que el jesuita esloveno **Mark Ivan Rupnik** realizó en 2018 en su ábside y paredes.

El escritor diocesano por antonomasia es el sacerdote **Francisco Vaquerizo Moreno**, quien en 2019 recibió un premio en Jaén por un relato corto suyo, firmó también otros dos libros más: «Canto a Sigüenza y a sus gentes» y «Memorias de Ursulinas». Y **Ángel Moreno Sancho** ha publicado otro par de libro, uno de ellos dedicado a los 50 años de su sacerdocio, todos ellos destinados en Buenafuente del Sistol.

«Malaguilla. Memoria vivida. Vocabulario. Retazos de historia», «Barcelona, un paseo de gracia» y «Vía Crucis desde el dolor» son otros tres libros publicados en 2019 por los sacerdotes diocesanos **Florencio Sobrino**, **Francisco Javier Vila** y **José Santiago Moranchel**, respectivamente.

Otro apunte cultural diocesano nos sitúa también en Guadalajara, donde se vivió en noviembre, y con el éxito acostumbrado, las ya XI Jornadas de Arte Sacro, dirigidas por **Ignacio Yepes**. Por lo demás, el Obispado, que mantiene, alienta y apoya la restauración de varias parroquias de la diócesis, renovó su convenio de colaboración para la restauración de nuestros templos con la Diputación Provincial. También lo hizo con Ibercaja. Otros de los convenios existentes son con la Junta de Castilla-La Mancha y con algunos ayuntamientos como el de Sigüenza.

Y cultura al servicio de la evangelización son también los belenes monumentales, como el Belén Sinodal que se muestra en Molina; y, entre otras iniciativas, el montaje plástico sobre la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, que, bajo el título «Jerusalén», se mostró en la parroquia Beata María de Jesús de Guadalajara.

La diócesis cuenta con cinco museos: tres de la parroquia de Atienza, otro de la parroquia-colegiata de Pastrana y otro en Sigüenza, el Museo Diocesano, además de la catedral seguntina. Y 45 templos diocesanos son bienes de interés cultural (BIC). El número de celebra-

ciones y fiestas religiosas en estos 45 templos ha sido de 317, con una participación de 45.215 fieles.

Pueblo de Dios

Algunos apuntes relevantes en la vida del laicado y de los distintos sectores pastorales que sirven y acompañan a nuestro Pueblo de Dios en 2019 habría de llevar estos enunciados: Encuentro Laicado-Vida Contemplativa; Fiesta de Pentecostés; vigiliias de oración para laicos en Adviento y en Cuaresma y *Via Lucis* en Pascua; conciertos en las víspera de santa Cecilia, patrona de la música; sesiones mensuales de formación de la Escuela Cofrade y encuentro diocesano de Cofradías, en 2019 en Brihuega y antes Jubileo cofrade en la catedral seguntina en Sigüenza; la nueva edición del muy concurrido Vía Crucis cuaresmal del arciprestazgo de Pastrana, este año pasado en Fuentenovilla; IV Encuentro de Educadores Cristianos, este año en Sigüenza y por lo tanto jubilar; las actividades de la Plataforma de padres «Libres para educar»; iniciativas y cursos de RedMadre y Proyecto Raquel; y otras muchas iniciativas, todas ellas para abrir nuevos caminos al Evangelio, como el Atrio de los Gentiles, los Encuentros con el Resucitado, Grupos de lectura orante y creyente de la Palabra de Dios, y las Cenas ALPHA.

El laicado diocesano organizado se agrupa en torno a una veintena de instituciones. El número de catequistas en la diócesis supera los 800, que forman a cerca de 7.000 niños, adolescentes y jóvenes. Hay siete centenares de voluntarios de las Cáritas de nuestra diócesis y dos decenas de Manos Unidas.

Para todo el Pueblo de Dios, la diócesis, a través de distintas instancias, siguió proponiendo cursos, encuentros y actividades de Familia (jornadas anuales en favor de la vida, en torno al 25 de marzo; y de la familia, en la fiesta de la Sagrada Familia; cursillos prematrimoniales, el COF -Centro Diocesano de Orientación Familiar-, Encuentros de «Nazaret a Caná», actividades propias de movimientos apostólicos como Encuentro Matrimonial, etc.), Vocaciones («Seminario en Familia», «Asociación de Amigos del Seminario», «Ven y verás», «¿Dónde vives?», «Escuela y Día de Monaguillos», etc.), Migraciones, Catequesis, Liturgia, Misiones y Biblia, entre otras; y jornadas y actividades sectoriales de Misiones, Familia y Vida, Catequistas, Pastoral Obrera, Ecumenismo, Pastoral de la Salud o Enseñanza, en este caso para los profesores de Religión Católica.

Concha de Grandes Urosa, Amelia Pastor Jiménez, Germán García Ocaña y Narciso Agudo Encabo fueron algunos de los beneméritos laicos diocesanos fallecidos en 2019. Y hablando de laicos

beneméritos, **Julia Simón Muñoz** cumple ya 101 años, y **Raquel Escarpa Agustín** fue la primera mujer pregonera de la Semana Santa de Guadalajara.

El reto de los jóvenes

Tras el Sínodo de los Obispos convocado por el Papa y desarrollado en el mes de octubre de 2018 en Roma sobre el tema los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional, Francisco hizo pública en marzo pasado la exhortación apostólica «*Christus vivit*».

La relación, casi telegráfica, de las actividades promovidas por los servicios diocesanos de pastoral juvenil nos ofrece estos registros, que, además, nos han sido remitidos por **Elena Pérez Pastor**, miembro del equipo pastoral de Juventud: Curso de Monitores de Ocio y Tiempo Libre, Encuentro «Venid y veréis» para estudiantes de ESO y Bachillerato, Cine espiritual, Convivencias de Adolescentes (en febrero en Caraquiz, y en noviembre en Mohernando) Tardes de Misericordia: Voluntariado y Oración Joven, visitando y compartiendo la tarde con los residentes del Hospital de la Merced, CAMF y Asilo, Encuentros «Sedientos» para jóvenes y universitarios en el Centro Juvenil Juan Pablo II, Campamento «Camino Abierto» (en julio de 2019, desde Albalate de Zorita hasta Lupiana), Presencia Joven en agosto y, de nuevo, en Taizé, vigilia de oración ante la fiesta de la Virgen de la Antigua, Marcha de Adviento en Cifuentes y subida al Ocejón (la iniciativa cumplió 25 años) en Navidad.

MCS, cofradías, peregrinaciones

La Delegación Diocesana de Medios de Comunicación Social mantuvo los programas de Cope Sigüenza (FM 102.5) y Cope Guadalajara (FM 89.3) «*El Espejo*» (los viernes de 13:30 a 14 horas) e «*Informativo Diocesano*» (los domingos de 9:45 a 10 horas), ya en antena tras veinte años y más de 800 y 1.000 emisiones, respectivamente. Por su parte, la misa de TVE se transmitió el 24 de febrero desde la catedral de Sigüenza, en pleno jubileo, y desde la parroquia de El Salvador de Guadalajara, el 29 de septiembre. El 2 de junio la misa dominical de toda COPE fue también desde la catedral seguntina en las postrimerías de su jubileo; y «Pueblo de Dios» de TVE, con **Julián del Olmo** antes de su jubilación, dedicó un programa, a la presencia y acción pastoral de nuestra Iglesia diocesana en la comarca del Tajo. Por su parte, los comentarios diarios al mediodía de 13 TV durante el tiempo de Navidad fueron realizados por nuestro obispo diocesano.

La religiosidad popular volvió a ser una de las realidades fuertes y positivas de nuestra vida eclesial y dinamismo pastoral, tanto en las fiestas populares y sus celebraciones preparatorias, como en las grandes convocatorias, singularmente la Marcha Diocesana a Barbatona del segundo domingo del mes de mayo. En la diócesis, hay 120 cofradías con estatutos actualizados a tenor del CIC de 1983. **José González Vegas**, laico de la Cofradía de la Pasión del Señor de la parroquia de Santiago, fue reelegido para otros cuatro como presidente de la Junta de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la ciudad de Guadalajara.

Camino de Santiago, Lourdes, Fátima, Roma, Tierra Santa, Italia, Sicilia, Malta, Rusia, Rumanía, la Selva Negra, Escocia, El Rocío, los Pirineos, Almodóvar del Campo, Montilla, Córdoba, Sevilla, Lerma, Asturias, Cantabria y otros destinos dentro y fuera de España fueron las ofertas de la pastoral de peregrinaciones de parroquias e instituciones, otra realidad boyante de nuestra actual hora eclesial.

Educación y caridad

Los colegios de matriz religiosa presentes en la diócesis (10 de educación infantil, 9 de primaria y 9 de secundaria) educan a 7.282 alumnos, con 476 docentes y otros 590 trabajadores. Estos colegios son de titularidad diocesana (tres: Sagrada Familia-Ursulinas de Sigüenza, Cardenal Cisneros de Guadalajara y Santa Cruz de Guadalajara) y de congregaciones religiosas como las Doroteas, los Salesianos, los Agustinos Recoletos, los Maristas, las Adoratrices y las Hermanas de Santa Ana, todos en Guadalajara, menos el colegio de las Doroteas en Azuqueca de Henares. Los dos colegios diocesanos de Guadalajara estrenaron nuevos y flamantes polideportivos.

Por otro lado, el número de alumnos, en porcentaje total, que están matriculados en la clase de Religión Católica se sitúa en la diócesis alrededor del 60%.

Y antes de concluir esta larguísima crónica vaya una vez más nuestro reconocimiento, gratitud, satisfacción y compromiso responsable hacia el buen hacer de los servicios diocesanos de la pastoral social y de caridad, en todos y cada uno de sus distintos departamentos e instituciones y en todos y tantas de sus iniciativas y acciones: comedor social de Cáritas (con la novedad añadida de las comidas a domicilio de Cáritas Yunquera), roperos, asistencias domiciliarias, pagos de alquileres y de otros suministros, acogida a migrantes y refugiados, albergues de Cáritas, residencias de ancianos, centros sociales, albergues, servicios y asistencias de las Conferencias de San Vicente

de Paúl, el Centro Diocesano de Escucha San Camilo, la labor impagable de Manos Unidas, etc.

Según los últimos datos hechos públicos, la diócesis cuenta con 14 centros sociales y asistenciales. Cáritas repartió en el último año 44.929 comidas y atendió a 6.167 personas y 1.747 familias. La residencia diocesana San Juan Pablo II de Alovera para personas mayores atendió a 159 personas, otras 224 personas mayores fueron servidas en sus domicilios, 18 fueron atendidas en el Centro Diocesano de Escucha San Camilo, 1.262 personas en exclusión pasaron también por dependencias diocesanas, 1.315 personas recibieron atención integral (acogida, restaurante y supermercado solidario) y 302 personas fueron acogidas en el Centro de Atención Residencial Betania.



SUMARIO

469. OBISPO DIOCESANO

- 1.- Cartas y Homilías.
 - 1.1.- Mes misionero extraordinario.
 - 1.2.- Virgen del Pilar 2019 en Guadalajara. Homilía.
 - 1.3.- El Sínodo sobre la amazonía.
 - 1.4.- El mandato misionero en una nueva realidad.
 - 1.5.- Proseguimos el camino sinodal.
 - 1.6.- Creo en la vida eterna.
 - 1.7.- Encuentro de vicarios en Sigüenza. Homilía.
 - 1.8.- Contigo hay futuro.
 - 1.9.- La esperanza de los pobres nunca se frustrará.
 - 1.10.- El Sínodo, tiempo de esperanza.
 - 1.11.- El adviento, tiempo de esperanza.
 - 1.12.- El señor viene.
 - 1.13.- Solemnidad de la Inmaculada Concepción 2019. Homilía.
 - 1.14.- Estad despiertos.
 - 1.15.- Feliz Navidad 2019.
 - 1.16.- Jornada mundial de la paz.
- 2.- Decretos.
 - 2.1.- Decreto de limitación de la actividad en el cementerio parroquial de Uceda de la diócesis de Sigüenza-Guadalajara.
- 3.- Convenio de acogida de sacerdotes de otras diócesis con cargo pastoral en la diócesis de sigüenza-guadalajara.
- 4.- Protocolo de acogida de sacerdotes estudiantes de otras diócesis con cargo pastoral en la diócesis de sigüenza-guadalajara.
- 5.- Actividades del Obispo diocesano.
Octubre, Noviembre y Diciembre de 2019.

517. VICARÍA GENERAL

- 1.- Asistencia religiosa en los tanatorios de Guadalajara y de Azuqueca de Henares.
 - 1.1.- Criterios y normas para la atención pastoral en los tanatorios de Azuqueca de Henares y de Guadalajara

- 1.2.- Convenio entre el Obispado de Sigüenza-Guadalajara y Mémora Servicios Funerarios S. L. U. sobre prestación de asistencia religiosa en el tanatorio de Azuqueca de Henares.
- 1.3.- Convenio entre el Obispado de Sigüenza-Guadalajara y Mémora Servicios Funerarios S. L. U. sobre prestación de asistencia religiosa en el tanatorio de Guadalajara.

527. VICARÍA EPISCOPAL DE CURIA

- 1.- Nuevo expediente matrimonial para toda la provincia eclesiástica de Toledo.

543. SECRETARÍA GENERAL Y CANCELLERÍA

- 1.- Nombramientos.
 - 1.1.- Confirmación de elección del Presidente de la Junta de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Guadalajara.
 - 1.2.- Nombramientos de miembros del Colegio de Consultores.
 - 1.3.- Nombramientos de miembros del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
- 2.- Defunciones.
 - 2.1- Relación de sacerdotes diocesanos fallecidos en 2019.

547. CLERO

- 1.- Ejercicios Espirituales.
 - 1.1.- Sacerdotes de la diócesis que han practicado Ejercicios Espirituales.

549. INFORMACIÓN DIOCESANA

- 1.- Información diocesana. Meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2019.
- 2.- Crónica diocesana del año 2019.